

Guía de orientaciones

para el desarrollo de autoevaluaciones
con fines de acreditación en alta calidad
de programas académicos



Héctor Andrés Pérez Enciso • Andrea Briceño Guevara

Rector

Juan Fernando Montañez Marciales

Vicerrectora Académica

Martha Lucía Bahamón Jara

Secretario académico

Sergio Oswaldo Hernández Muñoz

Directora de currículo virtual y presencial

María Isabel Cortés Cortés

Autores

Héctor Andrés Pérez Enciso

Director de Aseguramiento
de la Calidad

Andrea Briceño Guevara

Coordinadora de Calidad

Director editorial

Eduardo Norman Acevedo

Prologuista

Cristian Eduardo Sánchez Pacheco

Editora

Claudia Rocío Puentes Mendoza

Diseño y diagramación

Diana Paola Ruiz

Este libro se elaboró en el área de
proyectos especiales de la Dirección
de Currículo Presencial y Virtual.

Serie Aseguramiento de la Calidad

Guía de orientaciones para el desarrollo de autoevaluaciones con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos

Editorial Politécnico Gran Colombiano

Calle 61 No. 7 - 66

Tel: 7455555, Ext. 1516

Bogotá, Colombia

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su tratamiento en cualquier forma o medio existentes o por existir, sin el permiso previo y por escrito de la Editorial de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano.

Para usos académicos y científicos, la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano accede al licenciamiento Creative Commons del contenido de la obra con: Atribución - No comercial - Sin derivar - Compartir igual.

El contenido de esta publicación se puede citar o reproducir con propósitos académicos siempre y cuando se indique la fuente o procedencia.

Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva del autor(es) y no constituye una postura institucional al respecto.

La Editorial del Politécnico Gran Colombiano pertenece a la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (ASEUC).

Todos los derechos reservados.

© Institución Universitaria
Politécnico Gran Colombiano
2022



Aseguramiento de la calidad

¿Cómo citar este libro?

Pérez, H., y Briceño, A. (2021). *Guía de orientaciones para el desarrollo de autoevaluaciones con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos*. Politécnico Gran Colombiano.

Prólogo

Pensar en la calidad de la educación en el país impone nuevos retos a las Instituciones de Educación Superior IES, el más importante de ellos es materializar la calidad de sus programas académicos, generando entre otras, una cultura de la autoevaluación que trascienda momentos y lugares.

En ese sentido, con esta Guía de orientaciones, los Programas Académicos podrán seguir una ruta metodológica tomando como referentes las actualizaciones normativas en materia de acreditación de programas en alta calidad, la cual se encuentra trazada y validada en la experiencia de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, que no solo asesora, sino que acompaña cada uno de los ejercicios autoevaluativos con fines de acreditación.

Vale la pena mencionar que cada uno de los hitos descritos en la Guía, se encuentra soportado con referentes ejemplos que buscan aprender desde lecciones trazadas por otras IES, y que, como un valor agregado, entrega preguntas orientadoras que deberán ser enriquecidas desde perspectivas propias y coyunturales.

Esta Guía no es un documento definitivo, pues en la medida en la que los ejercicios autoevaluativos continúen madurando, será actualizado con base en la diversidad de experiencias internas (Programas, Vicerrectorías, Unidades Académicas) y externas (pares académicos, Sala de Evaluación CNA, Ministerio de Educación).

Cristian Eduardo Sánchez Pacheco*

*Cristian Eduardo Sánchez Pacheco es sociólogo y magíster en evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación por la Universidad Externado de Colombia. Experto en Procesos de Aseguramiento de la Calidad, vinculado a la Dirección de Programas Académicos de la Pontificia Universidad Javeriana.

CONTENIDO



Conceptos orientadores
para el desarrollo de
la autoevaluación

Capítulo

1



Evaluación de
los factores y
sus características

Capítulo

3



Elaboración
del plan de
mejoramiento

Capítulo

5

Capítulo

2

Capítulo

4

Capítulo

6

Presentación



Orientaciones
generales para la
elaboración del informe
de autoevaluación



Emisión del
juicio de calidad
del programa



Presentación



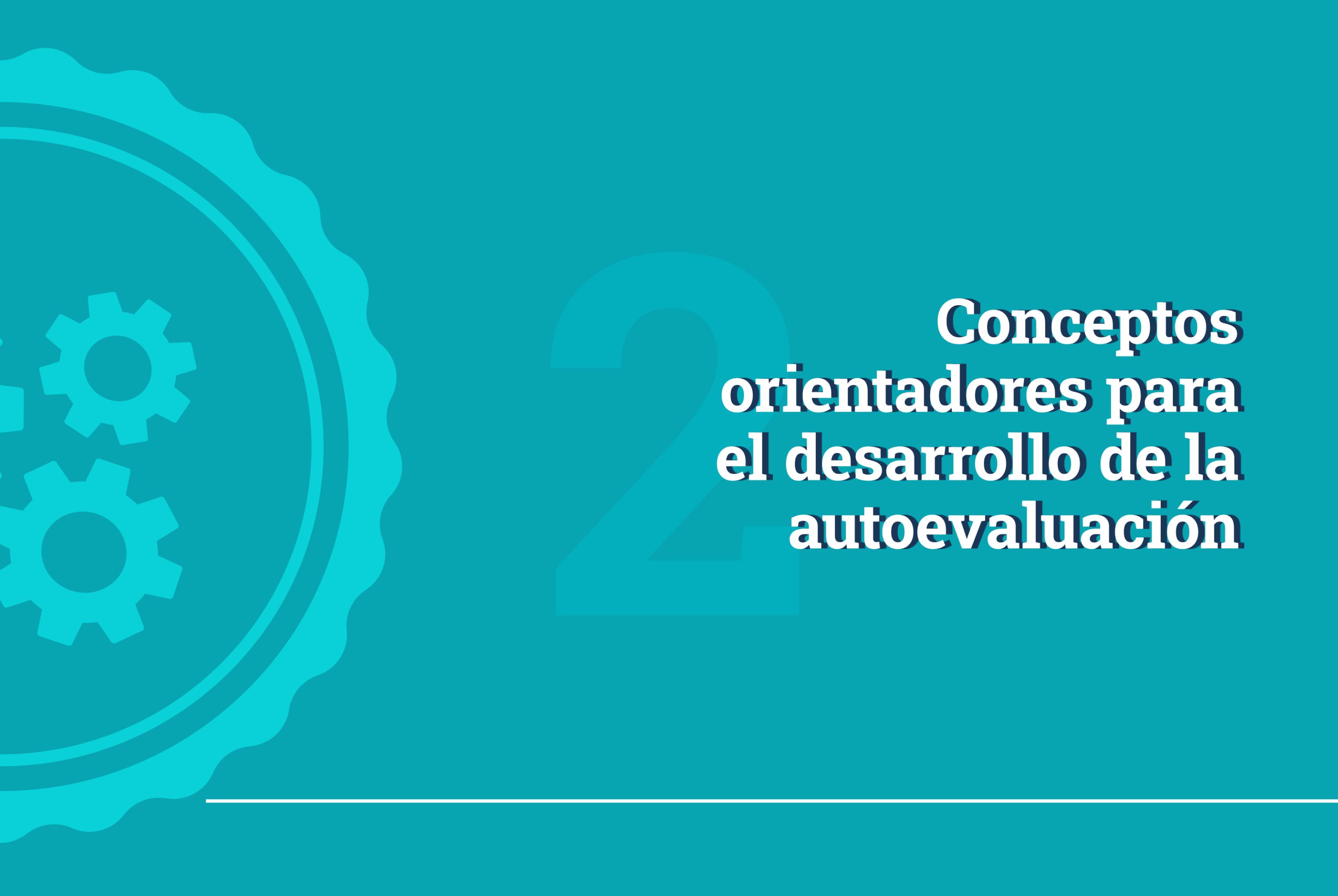
Presentación

La presente publicación brinda las orientaciones necesarias para la construcción y redacción de informes de autoevaluación con fines de acreditación y renovación de acreditación de programas, a partir de los Lineamientos para la Acreditación de Programas Académicos contenidos en el Acuerdo 02 de 2020 promulgado por el Consejo Nacional de educación Superior (CESU); ha sido construido como una herramienta que permite fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), en el marco de la definición de políticas y mecanismos que direccionen los procesos de autoevaluación y autorregulación de la Institución, con miras a la acreditación de sus programas, acorde con la legislación nacional vigente.

En cuanto a estructura, esta *Guía de orientaciones para el desarrollo de autoevaluaciones con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos*, consta de seis capítulos organizados así:



Figura 1. Estructura de la Guía de orientaciones
Fuente: Politécnico Grancolombiano

The background is a solid teal color. On the left side, there is a large, stylized gear graphic with a scalloped outer edge. Inside this gear, there are two smaller, solid teal gears. In the center of the page, there is a large, faint, light teal number '2'.

Conceptos orientadores para el desarrollo de la autoevaluación

Conceptos orientadores para el desarrollo de la autoevaluación

Es clave identificar las diferencias entre un proceso de elaboración de un documento maestro y un informe de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad. Así, tenemos que:

Los **documentos maestros** para efectos de solicitar o renovar un registro calificado se caracterizan por:

Un lenguaje más descriptivo donde se busca dar cuenta de las condiciones de calidad que se requieren, para que un programa entre en funcionamiento, o lo renueve por siete años más.

Los **informes de autoevaluación** trascienden de la declaración de condiciones de calidad a un ejercicio de autoevaluación, que se caracteriza por:

Analizar cada uno de los factores y características, identificando las fortalezas y debilidades en el programa académico en una ventana de cinco años hacia el pasado.

Este ejercicio permite identificar aspectos que deben mantenerse para garantizar la calidad del programa académico, y aquellos que requieren de una intervención oportuna en el corto y mediano plazo para superar las limitaciones y avanzar en la alta calidad de la propuesta formativa, por medio de una cultura del mejoramiento continuo.

Figura 2. Conceptos orientadores
Fuente: Politécnico Granacolombiano

En concordancia con lo señalado,

El CESU en el Acuerdo 02 de 2020, concibe la alta calidad de un programa académico en los siguientes términos:

Características que permiten reconocer un programa o una IES y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identificad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados (Artículo 2, numeral 2.1., literal a).



Para reconocer si un programa cumple con estas características, se elabora un documento de autoevaluación, rigurosamente construido con insumos documentales, cuantitativos y de opinión suficientes que permitan tomar una fotografía que refleje la realidad del programa, reconociendo la diversidad de actores que componen su comunidad educativa, en línea con la ontología institucional y los procesos de gobernanza.

De acuerdo con la Guía 03 del Consejo Nacional de Acreditación CNA (2021), el informe de autoevaluación contiene:

El resultado del juicio de cumplimiento construido por la institución o el programa académico, respecto al servicio que ofrecen, de los logros alcanzados y los impactos, tomando como base el Acuerdo 02 de 2020, los "*Lineamientos y aspectos por evaluar de Programas Académicos*" [...] Este informe debe tener un cuerpo central y estar acompañado de los anexos necesarios para efecto de la verificación de la información contenida en el mismo y que soporta los juicios de calidad, así como la metodología y los criterios utilizados en la construcción de los juicios (numeral 2.4.4.).

Para alcanzar este propósito, el comité de autoevaluación del programa debe realizar tres ejercicios en cadena: ponderación de factores y características, su evaluación y posterior calificación. **Con frecuencia**, estos conceptos confunden su alcance en la práctica, **por lo cual**, es importante precisarlos.



2.1. PONDERACIÓN

Ocurre en una etapa previa a la recolección de información; tiene el objetivo de asignar una escala numérica que oscila entre 1 y 4 a cada característica y factor que compone el informe de acreditación. Esto indica que el criterio para la asignación de este puntaje, es el nivel de incidencia de cada uno para el logro de la alta calidad del programa.

No se trata de evaluar qué tan cerca se encuentra cada característica o factor del ideal, sino de asignar un número de la escala que permita determinar las características que, desde la apuesta formativa del programa, son: fundamentales, importantes, complementarios o no determinantes para alcanzar la alta calidad del programa académico.

La Tabla 1 presenta la escala de ponderación del Politécnico Grancolombiano.

Tabla 1. Escala de ponderación de factores y características

Descripción del nivel de incidencia	Escala cualitativa de incidencia	Identificador cuantitativo
Es fundamental para el logro de la alta calidad.	Muy importante	4
Es importante, sin embargo, tiene una incidencia mediana en el logro de la alta calidad.	Importante	3
Es complementario para el logro de la alta calidad.	Medianamente importante	2
Es complementario y no determinante para el logro de la alta calidad.	Poco importante	1

Fuente: Politécnico Grancolombiano

Y en la Tabla 2, se presenta un ejemplo de ponderación de dos factores: profesores y aspectos académicos y resultados de aprendizaje.

Tabla 2. Ejemplos de ponderación de factores

Factor	Grado de incidencia	Escala cualitativa de ponderación	Justificación
3. Profesores	4	Muy importante	Los profesores son actores fundamentales, encargados de desarrollar los procesos académicos y servir de vínculo entre los estudiantes y la Institución. Además de ser los responsables de desarrollar la investigación y la innovación, hacen realidad y llevan a la práctica el modelo educativo y el proceso de formación y construcción de toda la propuesta curricular del Programa.
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	4	Muy importante	Se constituyen en la aplicación concreta de los documentos institucionales y de los preceptos conceptuales, filosóficos, teóricos y metodológicos del Programa. Dichos procesos concretan y garantizan la consecución de los objetivos de formación en las diferentes dimensiones que le son propias, atendiendo a las condiciones y recursos disponibles y a las acciones que los caracterizan, tanto para los docentes como para los estudiantes.

Fuente: Politécnico Grancolombiano



La Tabla 3, presenta ejemplos del Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional.

Tabla 3. Ejemplos de ponderación de características

Característica	Escala cualitativa de ponderación	Grado de importancia	Justificación
1. Proyecto educativo del programa	Medianamente importante	2	<p>Aspectos que están consignados en el PEI.</p> <p>Definen los principios y valores en los que se fundamenta el quehacer de la Universidad y la orientación de sus procesos académicos, administrativos y de gestión. Se trata de aspectos que inciden en la calidad del Programa de forma indirecta.</p>
2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	Muy importante	4	<p>La razón de ser de un programa se concreta en la formación de sus profesionales y en la manera como estos responden a las problemáticas, las necesidades y oportunidades del contexto nacional, regional e internacional, dentro del campo de conocimiento en el que se enmarca. De allí que sea muy importante su permanente revisión y actualización en favor de ser un programa relevante, pertinente que contribuya al desarrollo de la profesión y que genere impacto positivo en el entorno educativo y sociocultural.</p>

Fuente: Politécnico Grancolombiano



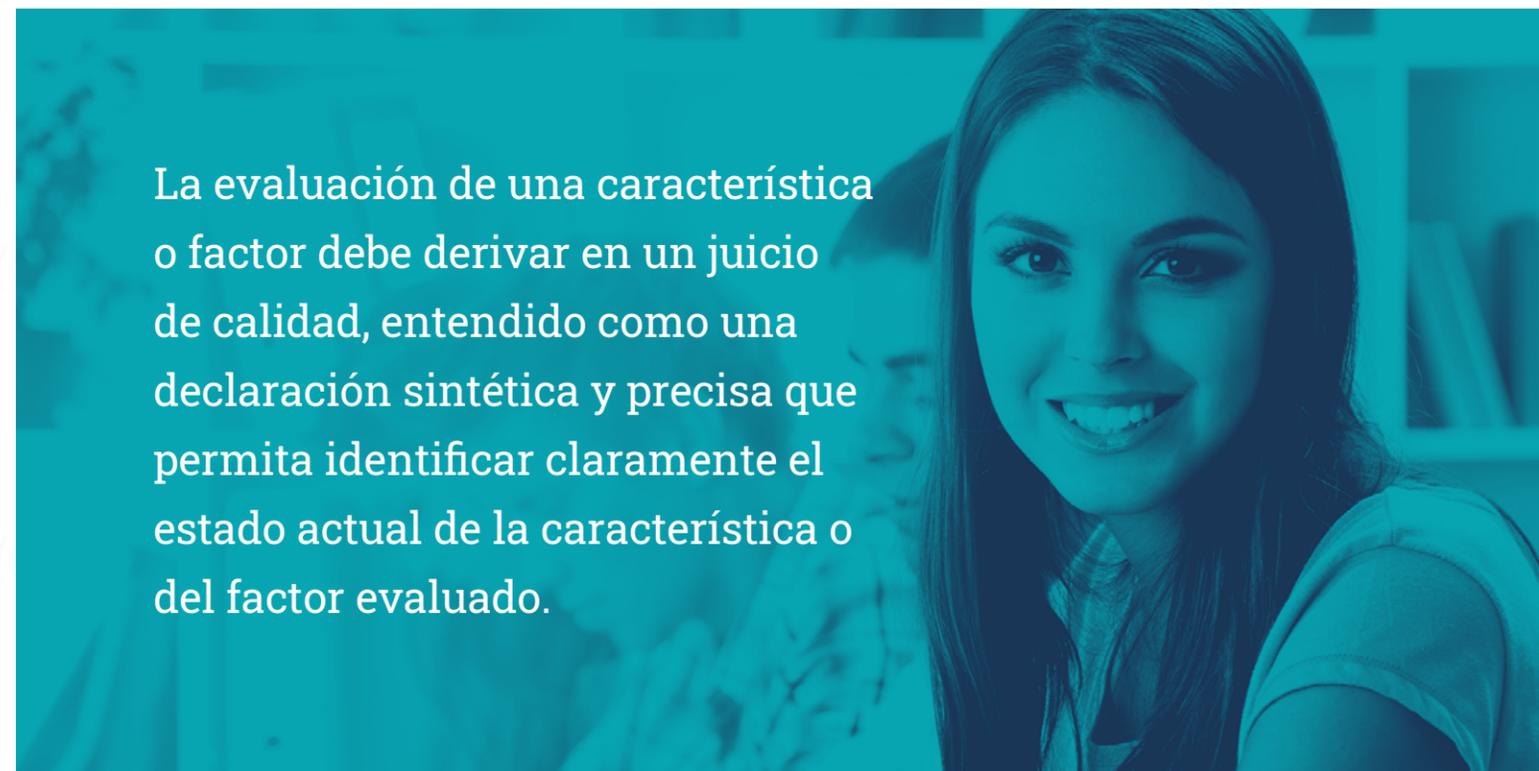
2.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Ocurre con posterioridad a la recolección y organización de la información. Su objetivo fundamental es realizar un análisis de cada aspecto que compone la

característica evaluada, identificando las fortalezas y limitaciones de esta, en aras de identificar el estado real de cada una.

La evaluación de una característica o factor debe derivar en un juicio de calidad, entendido como una declaración sintética y precisa que permita identificar claramente el estado actual de la característica o del factor evaluado.

La evaluación se realiza cualitativamente, apoyada en información documental, cuantitativa y de opinión, de acuerdo con los lineamientos de acreditación de programas académicos emitidos por el CESU. Al finalizar la evaluación cualitativa, se brinda una calificación a cada factor y característica, en una escala que oscila entre 0.0 y 5.0, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de la característica.

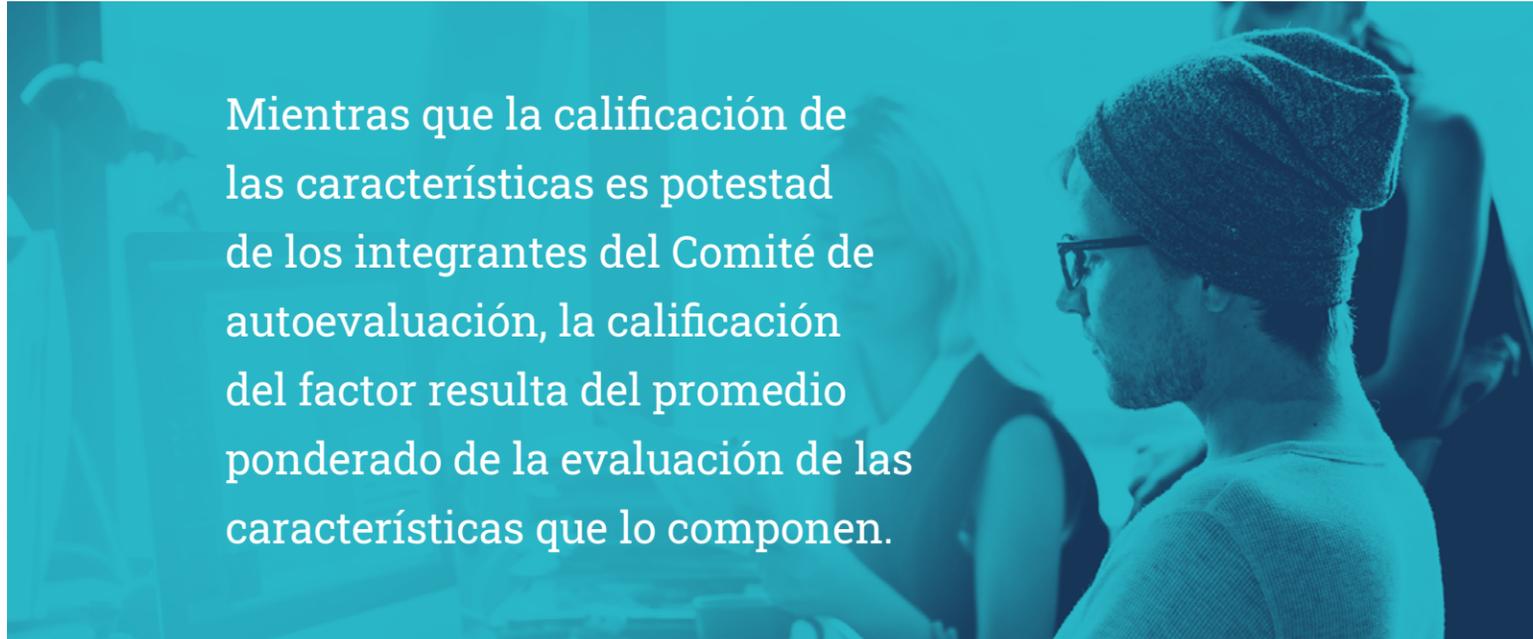


En este contexto, para orientar la asignación de la calificación, el Politécnico Grancolombiano ha definido la siguiente escala:

Tabla 4. Escala de calificación de factores y características

Grado de cumplimiento	Escala numérica	Criterio escala de valoración
Se cumple plenamente	4.5 - 5.0	Indica que el factor o la característica tiene fortalezas robustas y claramente definidas, y las debilidades identificadas no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas.
Se cumple en alto grado	4.0 - 4.4	Indica que el factor o la característica muestra más fortalezas que debilidades y estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas, pueden llegar a ponerlas en riesgo si no se generan acciones de mejoramiento.
Se cumple aceptablemente	3.5 - 3.9	Indica que el factor o la característica cuenta con fortalezas, pero las debilidades detectadas pueden afectar sustancialmente el logro del ideal de calidad. Se requiere la formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento en el mediano y corto plazo.
Se cumple en bajo grado	3.0 - 3.4	Indica que el factor o la característica registra debilidades significativas y exige una atención especial que demanda la ejecución de planes de mejoramiento en el corto plazo.
Se cumple insatisfactoriamente	0.0 - 2.9	Los resultados evidencian incumplimiento; no hay evidencias de acciones para mejorarlos, o las implementaciones no han sido efectivas.

Fuente: Politécnico Grancolombiano



Mientras que la calificación de las características es potestad de los integrantes del Comité de autoevaluación, la calificación del factor resulta del promedio ponderado de la evaluación de las características que lo componen.

Todo juicio de calidad debe finalizar indicando la calificación cuantitativa otorgada por el comité, y su traducción en la escala cualitativa, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo:

Factor 3. Profesores

El factor se cumple en muy alto grado porque el proceso de selección y vinculación de profesores al Programa se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento del profesorado, según los cuales el profesor “no solamente es experto en su disciplina sino que ha hecho del saber pedagógico su proyecto de vida. Para él, la docencia debe estar acompañada de un alto interés por la investigación y la innovación” (2014, p. 6)

Para 2020, se espera tener la revisión de este reglamento. La mayoría de los profesores encuestados conoce estas orientaciones y las considera claras, pertinentes y transparentes.



Dos aspectos merecen destacarse:

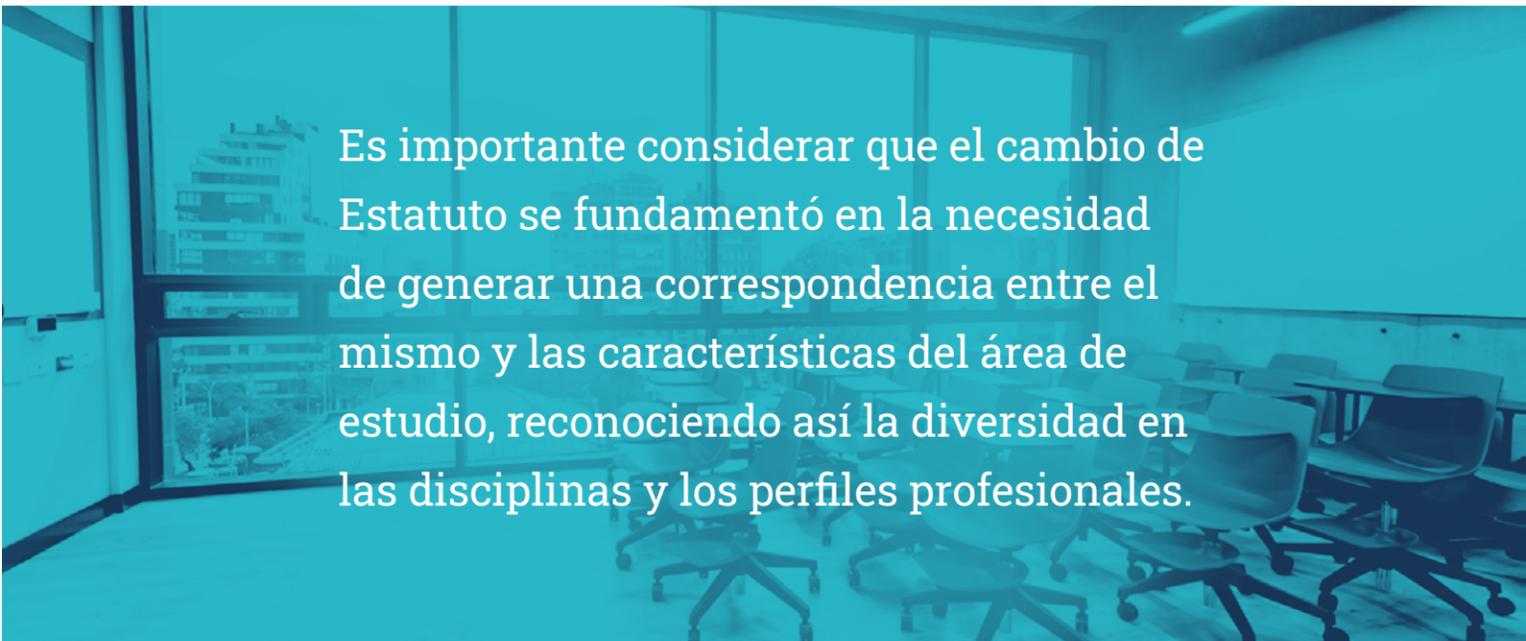
Por un lado, la Universidad promueve de manera significativa el desarrollo profesoral; según evidencias, los docentes adscritos al Programa, han participado en múltiples y variadas oportunidades de formación en el Centro para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación y la Vicerrectoría Académica, lo que ha tenido un impacto positivo en la Licenciatura, según los directivos encuestados. Se espera que el número de profesores que acceden a estos programas siga en aumento.

Por otro lado, cabe mencionar que, aunque los mecanismos para la evaluación de docentes de planta y de cátedra existen, aquella que se hace particularmente a los docentes de planta por parte de pares, directores y decanos, no se ha realizado con la periodicidad esperada (cada dos años). **En consecuencia,** el Comité de autoevaluación considera que este factor se cumple en **muy alto grado** y le otorga la calificación de 4.6.

Ejemplo de un juicio de calidad de una característica

Característica 9. Estatuto profesoral

Al momento de la redacción de este documento, se evidencia que la Universidad cuenta con un Estatuto docente debidamente consolidado, que ha sido ampliamente divulgado entre la comunidad académica de profesores. **Sin embargo**, es necesario anotar que entró en revisión hace dos años, y se espera emitir uno nuevo en el año 2020.



Es importante considerar que el cambio de Estatuto se fundamentó en la necesidad de generar una correspondencia entre el mismo y las características del área de estudio, reconociendo así la diversidad en las disciplinas y los perfiles profesionales.

En relación con los mecanismos de divulgación, la Universidad ha generado múltiples y diversas estrategias para dar a conocer el Estatuto profesoral. **Adicionalmente:**

Estatuto profesoral



El Estatuto se acoge de manera general a las categorías de profesores establecidas en las universidades públicas.



Se establecieron categorías salariales intermedias en cada una.



Una apreciación inicial entre directivos y profesores se refiere al hecho de que el Estatuto profesoral fue necesario y pertinente en el momento en el que se instituyó.



El hecho de que los mecanismos de ingreso estén claramente estipulados, permite una percepción de transparencia.

Figura 3. Estatuto profesoral del Poli
Fuente: Politécnico Grancolombiano

El Programa y el Departamento cuentan con información actualizada sobre todos los docentes de la Facultad y sobre las categorías académicas en el escalafón docente. **En consecuencia**, el Comité de autoevaluación considera que esta característica se cumple en **muy alto grado** y le otorga la calificación de **4.6**.



Orientaciones generales para la elaboración del informe de autoevaluación



Orientaciones generales para la elaboración del informe de autoevaluación

Este capítulo plantea las orientaciones generales para elaborar el documento de autoevaluación con fines de acreditación o renovación de la acreditación en alta calidad, con base en las precisiones conceptuales del capítulo 2. **En esta línea, es importante garantizar que el documento muestre de forma concreta y estratégica, la forma en que el programa da cuenta de los aspectos a evaluar contenidos en cada característica asociada a los distintos factores en articulación y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Poli; para esto, se sugiere hacer uso de herramientas de visualización de datos que ayuden a resaltar las principales fortalezas y aspectos robustos del programa y a que la lectura del documento sea agradable.**





3.1. ASPECTOS GENERALES PARA ELABORAR EL INFORME

El documento en su totalidad debe cumplir con los lineamientos editoriales definidos por la Institución, que se señalan a continuación.

01

La totalidad del documento no debe superar las 200 páginas.

02

El tipo de fuente es **Calibri** con los siguientes tamaños:

Títulos de primer orden 14 (se sugiere emplear el formato predeterminado en la plantilla de informe para título 1).

Títulos de segundo orden 12 (se sugiere emplear el formato predeterminado en la plantilla de informe para título 2).

Títulos de tercer orden 11 (se sugiere emplear el formato predeterminado en la plantilla de informe para título 3).

Para el cuerpo del documento 11 (se sugiere emplear el formato predeterminado en la plantilla de informe para texto normal).

Títulos de gráficos, tablas e ilustraciones 10, no negrilla y centrado.

Texto en tablas o gráficas: 10.

03

Espaciado del documento: sencillo (1.0).

04

Las tablas y gráficos deben pegarse en formato original, y no como imagen para garantizar su legibilidad.

05

El texto en tablas debe cumplir las normas gramaticales y de ortografía. Evitar el uso de mayúsculas sostenidas.

06

Las tablas se elaboran en el formato institucional en cuanto al uso y distribución de colores, de la siguiente manera:

- Todos los bordes de filas llevan color negro.
- No se marcan las columnas, la primera línea debe contener los títulos de columnas y estar sombreada con color R:15 G:55 B:90 y la fuente debe estar en negrilla y color blanco, el resto de filas de la tabla deben estar con sombreado blanco como se muestra en el siguiente ejemplo:

AÑO	ESTUDIANTES NUEVOS	TOTAL MATRICULADOS
Total		

07

En cada tabla, gráfica o ilustración, se debe colocar la **fuentes** y el año de consulta de la información en la parte inferior, con la misma fuente y tamaño de los títulos.

08

El texto en pie de páginas debe ser en fuente Calibri, tamaño 10 espacio sencillo.

09

La redacción debe ser en tercera persona del singular.

10

A lo largo de cada factor deben relacionarse los respectivos anexos que soportan o amplían la información expuesta con su debida numeración, no al pie de página.

11

Los pies de página deben ser utilizados para aspectos como aclaraciones, referencias, etc.

12

Se debe garantizar **completa coherencia en los datos e información** presentados en los distintos factores a través de tablas, gráficas o texto.

Tabla de contenido de un informe de autoevaluación

A partir de lo estipulado por el CNA en su Guía para Autoevaluación, el contenido del informe deberá ser el siguiente:

Introducción: breve descripción de la metodología aplicada en el proceso de autoevaluación, así como la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en cada una de sus fases; **de igual manera**, el informe deberá contener una descripción corta del contenido del documento.

Reseña institucional: además de la reseña histórica, incluye la misión y visión del Poli.

Aspectos generales del programa académico: breve reseña del programa académico y la evolución que ha tenido a través de su trayectoria haciendo énfasis a aquellos aspectos que marcan su sello identitario actual y que dan contexto del rol del programa en la Institución.



Si se trata de una autoevaluación con fines de renovación de acreditación, es necesario incluir un tercer capítulo, con el título e indicaciones que se muestran en la Figura 4.

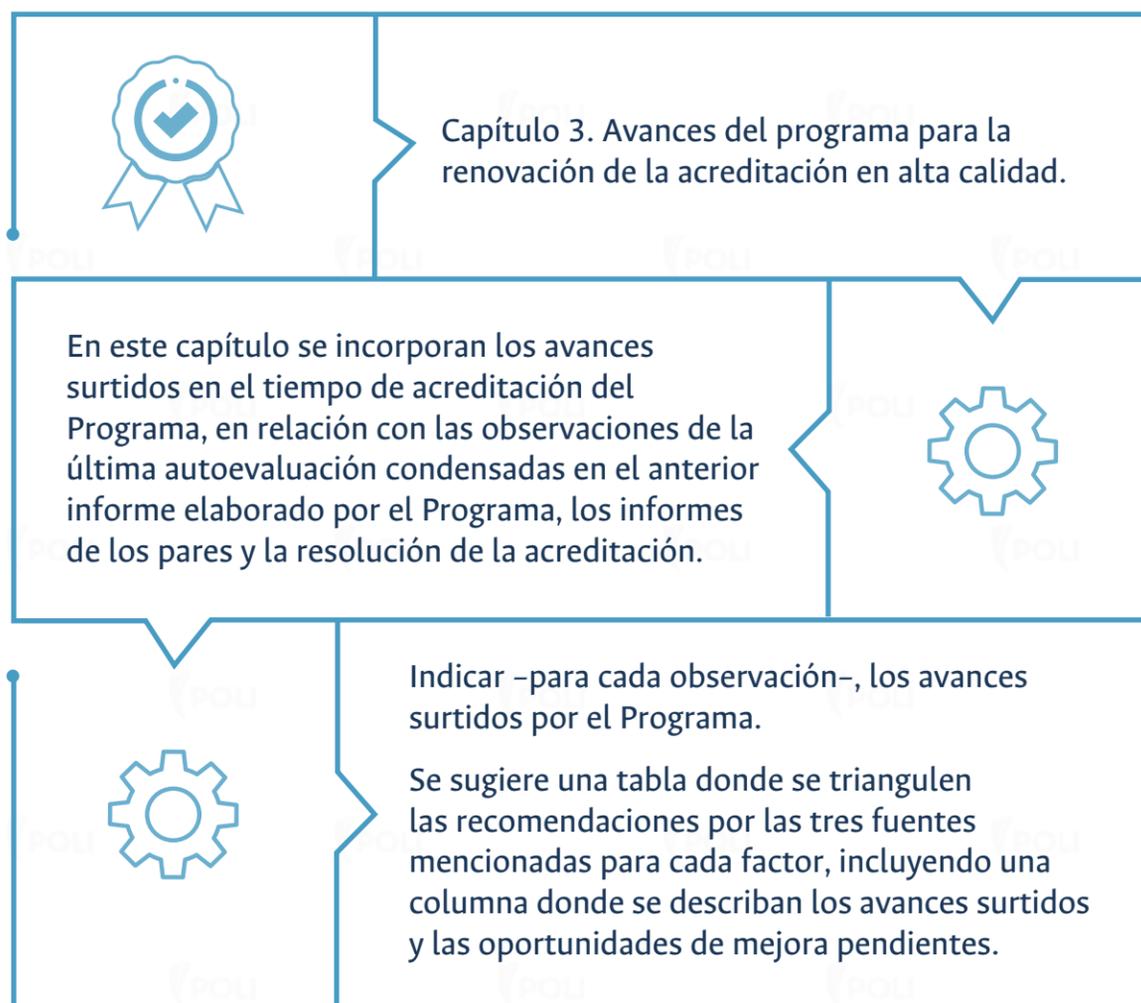


Figura 4. Procedimiento en caso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Metodología de autoevaluación: expone la metodología aplicada para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación explicando cada una de sus fases.

Resultados de la autoevaluación: alude a los resultados del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (o renovación de acreditación), detallando para cada una de las características de los factores definidos en los Lineamientos CNA –en los términos del Acuerdo 02 de 2020 del CESU–, la forma en que el programa da cuenta del cumplimiento de sus aspectos a evaluar.

Es importante mencionar que la **redacción deberá ser en tono de si se tiene o no se tiene**; es natural que en algunos aspectos a evaluar se identifiquen algunos que no se tienen desarrollados en la actualidad, que en todo caso, deberán identificarse para llevar posteriormente a acciones de mejoramiento.

A partir de lo mencionado, el capítulo deberá tener 12 subsecciones y cada una de ellas deberá dividirse de acuerdo con el número de características contempladas en el factor.

Finalizando cada factor, será necesario generar la **valoración cualitativa y cuantitativa** a partir de las evidencias presentadas y del grado de cumplimiento observado en el factor. Esto se realizará a través del taller de juicios y se incluirá en el informe posterior a su realización.

Fortalezas y aspectos por mejorar del programa y juicio explícito sobre su calidad: en este capítulo se deberá realizar una **síntesis de la evaluación cualitativa global del programa, a partir de lo evaluado en cada factor; a partir de esto**, se generará el juicio de calidad global del programa y el balance de fortalezas y oportunidades de mejoramiento globales.

Plan de mejoramiento y consolidación: debe contemplar las **acciones que el programa y la Institución han definido para superar aquellos aspectos evaluados como oportunidades de mejoramiento**, tanto en las funciones sustantivas como en las administrativas e infraestructura; **de igual manera**, se deberán definir acciones de consolidación que permitan garantizar que las fortalezas identificadas se continuarán robusteciendo.

En este orden de ideas, en la formulación de los planes de mejoramiento, es necesario que para cada proyecto se defina:



Cronograma de ejecución.



Recursos presupuestales asignados.



Responsables e indicadores de gestión que permitan monitorear su cumplimiento.



Así mismo, cada plan de mejora definido deberá estar articulado con la planeación institucional.

Es importante mencionar que conforme al Acuerdo 02 de 2020 expedido por el CESU, los planes de mejoramiento serán de los aspectos que cobren mayor relevancia, **por lo cual, se tendrá una visita de seguimiento a su ejecución por parte de los Consejeros del CNA, a la mitad de la vigencia de la acreditación otorgada a los programas.**

Anexos: corresponderán a los soportes que evidencian o amplían la información consignada en cada uno de los factores y los instrumentos del proceso de autoevaluación, se debe tener cuidado al asignar la numeración garantizando el orden.



3.2. ASPECTOS QUE DEBEN CONTEMPLARSE PARA LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

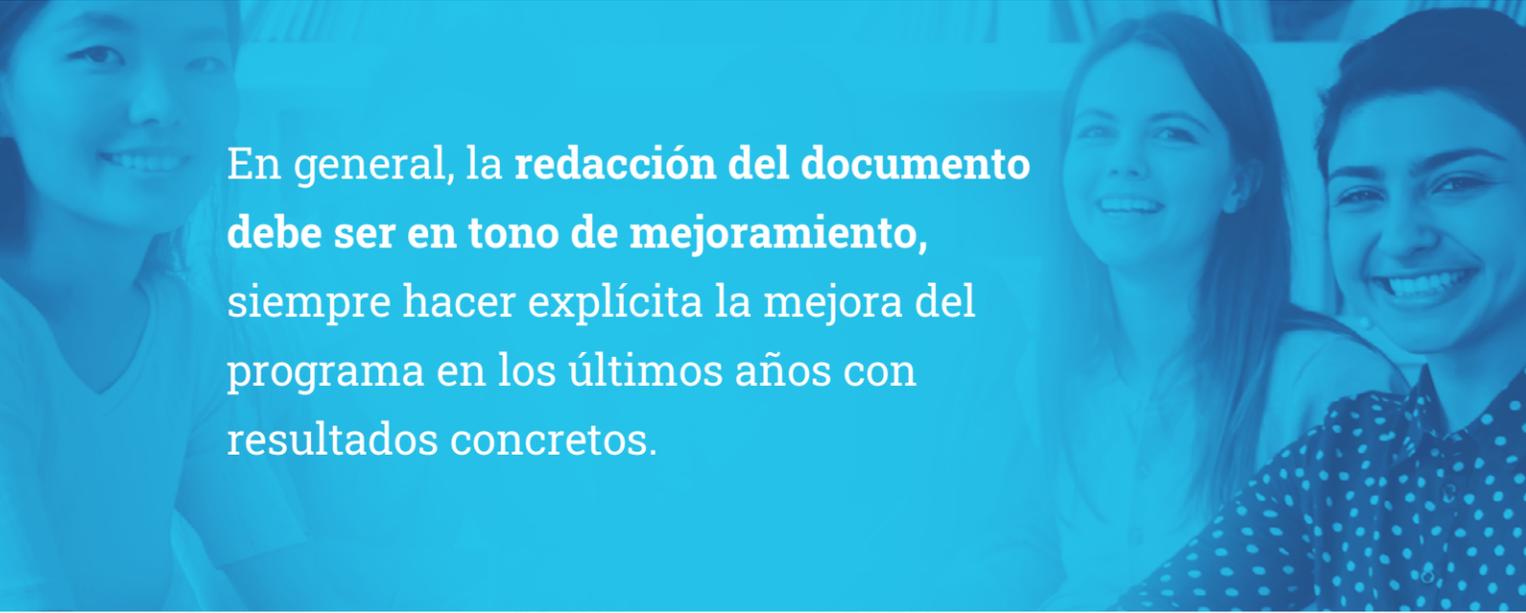
Cuando se trate de la elaboración del informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación en alta calidad, adicional a lo expuesto en el capítulo 2, es necesario tener en cuenta las siguientes orientaciones:

Primera: el informe debe incluir -posterior a los aspectos generales del programa-, un capítulo titulado: *Avances del programa para la renovación de la acreditación en alta calidad*, en el cual se relacionarán: la totalidad de oportunidades de mejoramiento identificadas en el informe de autoevaluación del programa, en el informe de evaluación externa y en la resolución de acreditación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), del proceso de acreditación inmediatamente anterior. Para cada una de esas oportunidades y recomendaciones, es necesario generar la lista de acciones ejecutadas, así como los resultados concretos obtenidos.

El análisis anterior debe ser lo suficientemente preciso y robusto para que el lector pueda identificar en la primera aproximación a los resultados de la autoevaluación, las mejoras puntuales en cada aspecto identificado como debilidad en el programa.

Segunda: al iniciar cada característica, se deben relacionar los aspectos identificados como fortalezas y oportunidades de mejora en el anterior proceso de autoevaluación (tanto por los pares académicos, como por el programa) y de forma explícita mencionar la mejora en cada uno de esos ítems antes de iniciar el análisis de los aspectos a evaluar en cada una.





En general, la redacción del documento debe ser en tono de mejoramiento, siempre hacer explícita la mejora del programa en los últimos años con resultados concretos.

Tercera: el documento debe reflejar la madurez del programa no solo en la gestión de sus funciones sustantivas y de apoyo, sino también en el fortalecimiento de su cultura de autorregulación y autoevaluación, evidenciando el compromiso tanto institucional como del programa, con la mejora continua. Así, el informe y el juicio global deben no solo dar cuenta de las acciones realizadas para atender las recomendaciones de la resolución de acreditación, sino que evidencia cómo el Programa ha avanzado en su camino a la excelencia, teniendo en cuenta los factores a evaluar como elementos fundamentales del quehacer universitario, tanto en sus procesos académicos como administrativos.



4

Evaluación de los factores y sus características



Evaluación de los factores y sus características

Para el análisis de los factores y características, es importante tener presente la definición del CNA para cada uno de ellos. Se debe garantizar siempre que se evidencie suficientemente la coherencia entre:

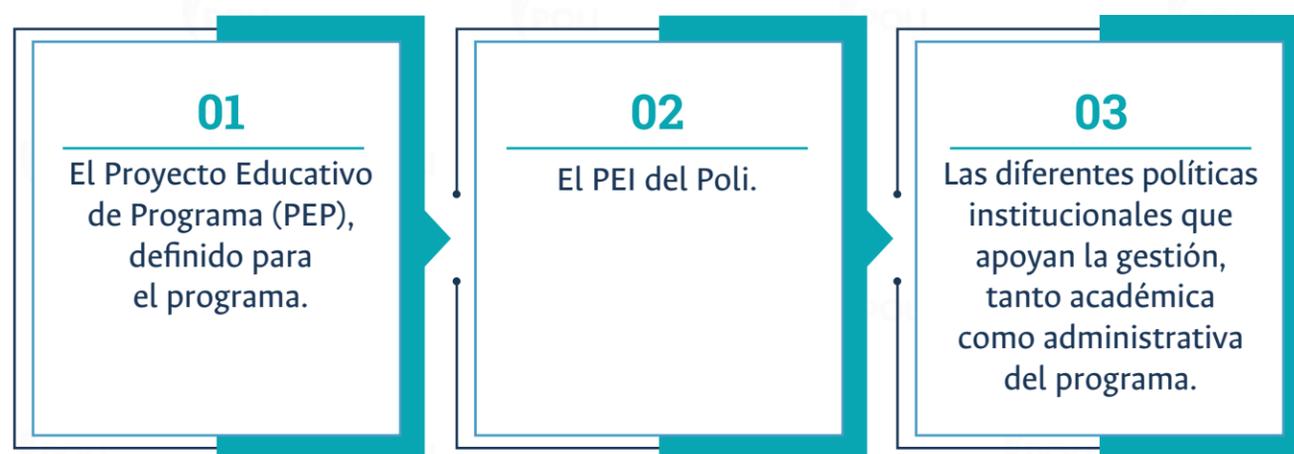


Figura 5. Evaluación de los factores
Fuente: Politécnico Grancolombiano

La información estadística reportada debe ser consistente en todo el documento y la ventana de observación deberá corresponder al quinquenio inmediatamente anterior.



4.1. FACTOR 1. PEP E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, expuestos en sus lineamientos y políticas institucionales, que son:

-  Coherentes entre sí.
-  Establecidos en el PEP, o lo que haga sus veces.
-  Referentes fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de los propósitos del programa.
-  Reflejo de la identidad propia de su comunidad académica, la cual es reconocida por la sociedad.

Característica 1. Proyecto educativo del programa

Preguntas orientadoras



¿De qué manera se articula el PEP con el PEI?, ¿Cómo esta articulación permite el desarrollo de las competencias del egresado y los mecanismos curriculares?



¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular?



¿De qué forma el PEP articula las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión?



¿Cómo ha sido la evolución del proyecto educativo del programa en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación garantizando su mejoramiento continuo?



¿Cómo ha sido la evolución del PEP en la consolidación de la identidad del programa y en la participación de la comunidad académica y de sus grupos de interés?

Figura 6. Característica 1
Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico

En este caso, las preguntas orientadoras son:

A

¿Qué análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional ha realizado el programa?

B

¿Cuáles son las necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional, en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano identificadas en los estudios realizados por el programa?

C

¿Cuál es el impacto, relevancia académica y pertinencia social del programa, desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés?

D

¿Cuáles han sido las transformaciones sociales y del entorno, tanto nacional como internacional pertinentes para el contexto y el territorio en que se ofrece el programa académico?

E

¿De qué manera el programa académico, su estructura curricular y las estrategias para su gestión, dan respuesta a las necesidades del entorno y de los sectores en los cuales se desempeña el egresado?

F

¿Cómo las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del programa con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales universitarios, magísteres o doctores que aporten soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos?

G

¿Qué opinan los profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia?





4.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, permite al estudiante desarrollar actitudes, capacidades, habilidades y conocimientos, durante su proceso de formación. Este proceso se orienta por fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que se traducen en el logro de los resultados de aprendizaje, coherentes con la identidad del programa académico.

Característica 3. Participación en actividades de formación integral

Preguntas orientadoras:

A

¿Cuáles son las políticas y estrategias definidas por el programa académico en materia de formación integral de los estudiantes?, ¿Cuáles son las actividades curriculares y extracurriculares de formación integral?

B

¿Qué opinan los estudiantes sobre las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar para la formación integral?

C

¿Cuál es la opinión frente a la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportiva?

D

¿Cuántos estudiantes participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales que contribuyen a la formación integral?

E

¿Qué opinan los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral?



Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes

Preguntas orientadoras



¿Cuáles han sido los resultados de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones?



¿Cuál ha sido el impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación de acuerdo con las características del ingreso?

Figura 7. Orientación y seguimiento a estudiantes
Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo



¿Cómo ha sido la evolución de las habilidades y destrezas del estudiante para el trabajo autónomo? ¿Cuáles son los medios, espacios y ambientes que el programa ha definido para el trabajo autónomo del estudiante?



¿De qué manera la evaluación y seguimiento a los resultados de aprendizaje aportan al desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante?



¿Cuáles son los resultados e impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos disponibles para el desarrollo de la autonomía del estudiante?

Figura 8. Preguntas orientadoras característica 5
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica

Preguntas orientadoras

A

¿Cuáles han sido los impactos y resultados de la aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica?

B

¿De qué manera se ha realizado la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica?

C

¿Qué opinan los estudiantes y profesores del programa académico sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas?

D

¿Cuántos casos con estudiantes se han presentado en el quinquenio que hayan requerido la aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil y las políticas académicas, para atender las situaciones presentadas?

Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes

A

¿Qué impacto ha tenido la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes?

B

¿Cuántos estudiantes en el quinquenio se han beneficiado de los estímulos y apoyos que la institución y el programa académico les ofrecen?

C

¿Qué opinan los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa académico o institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos?

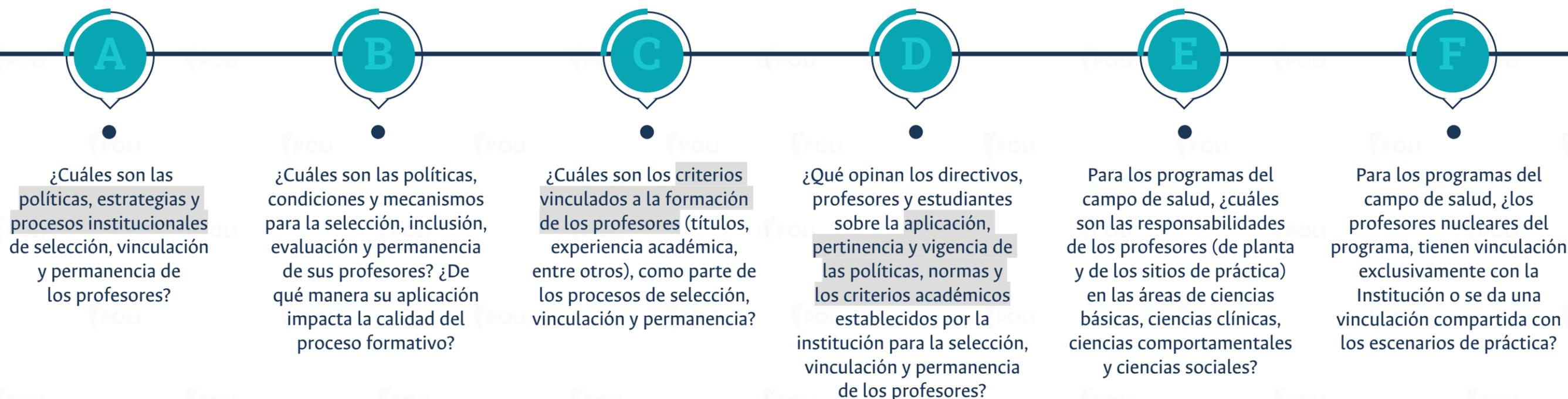
Figura 9. Preguntas orientadoras característica 7
Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.3. FACTOR 3. PROFESORES

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, lo cual se evidencia en el nivel académico, la dedicación, el tipo de vinculación, la calidad y pertinencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico. Asimismo, se hace seguimiento al desarrollo académico y pedagógico, a la permanencia y a la cualificación permanente de los profesores.

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia



Característica 9. Estatuto profesoral

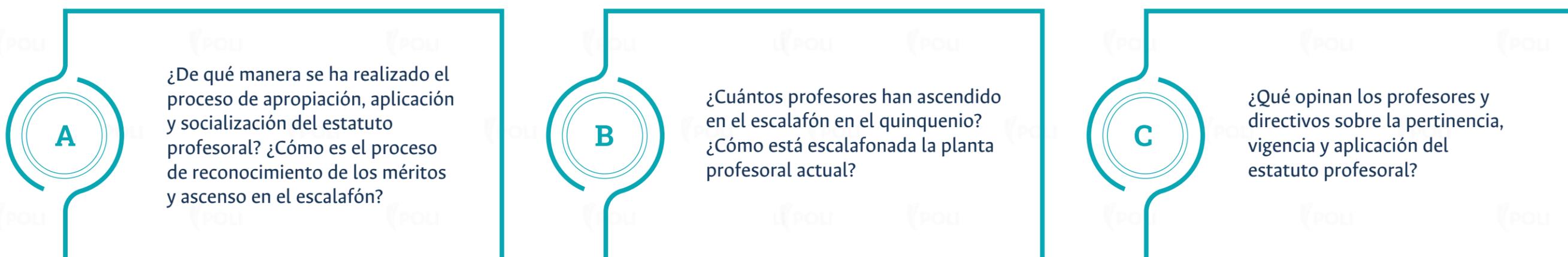


Figura 10. Preguntas orientadoras característica 9
Fuente: Politécnico Gran Colombiano

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

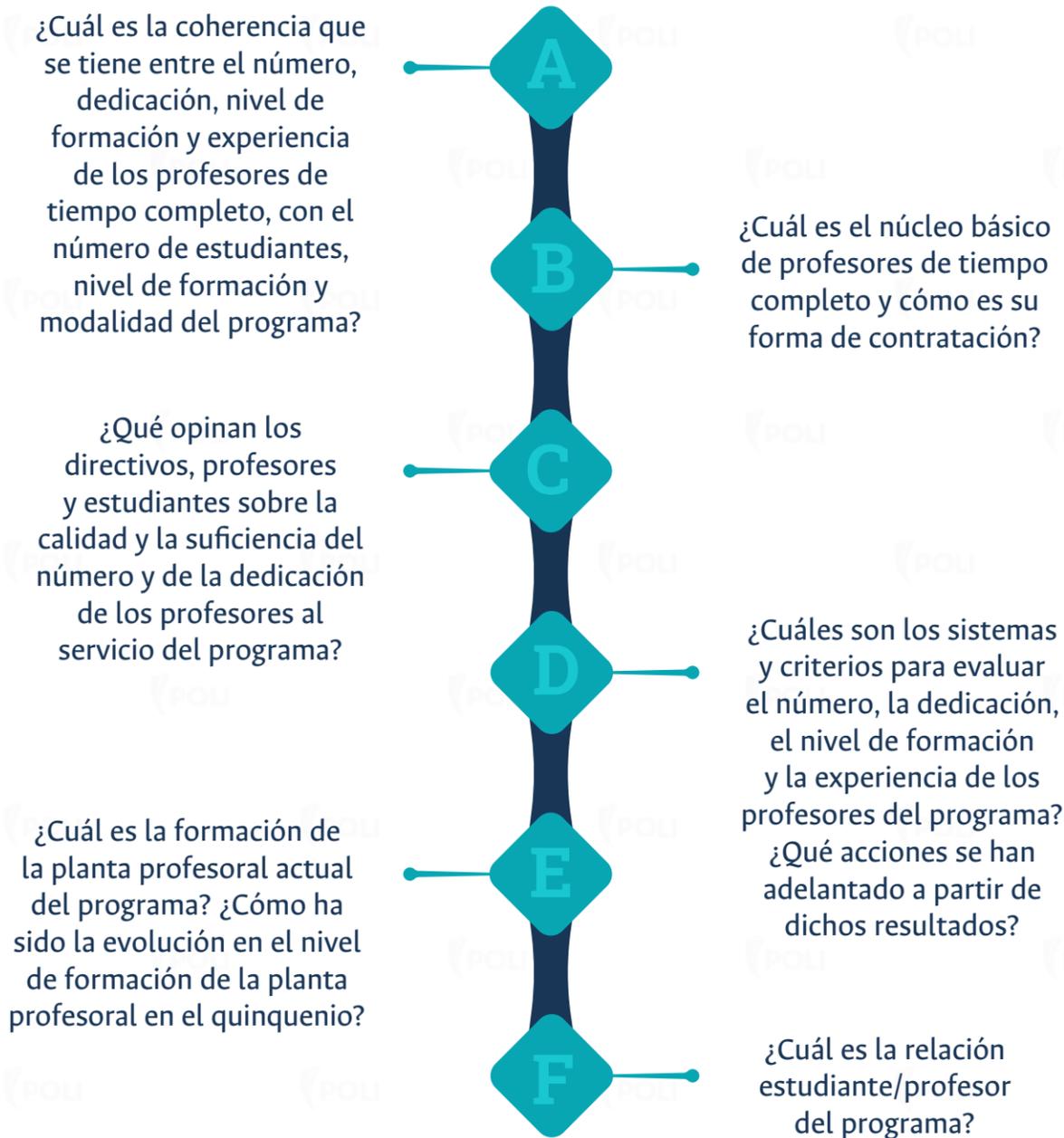


Figura 11. Preguntas orientadoras característica 10
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 11. Desarrollo profesoral

Preguntas orientadoras

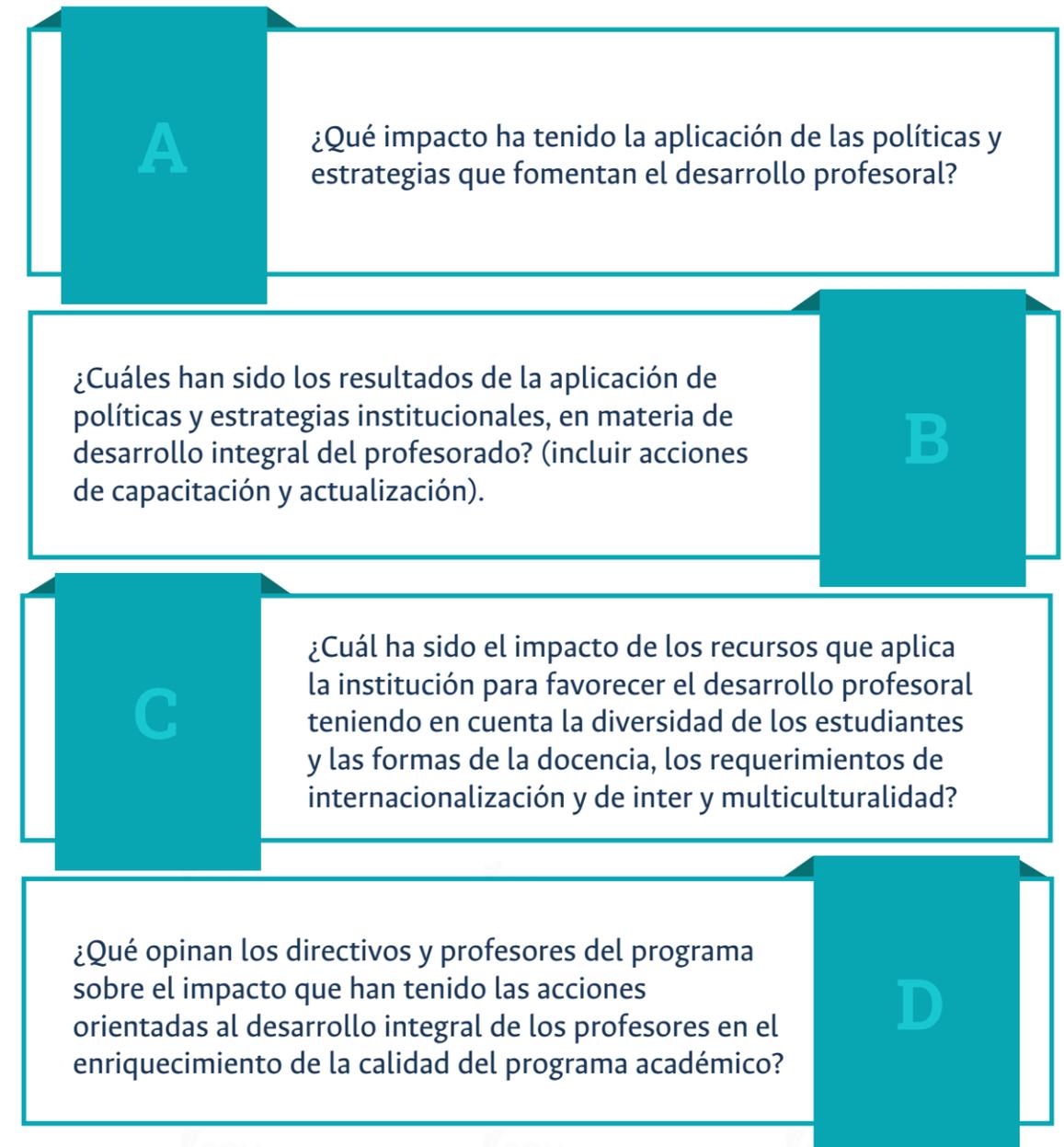


Figura 12. Preguntas orientadoras característica 11
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesional

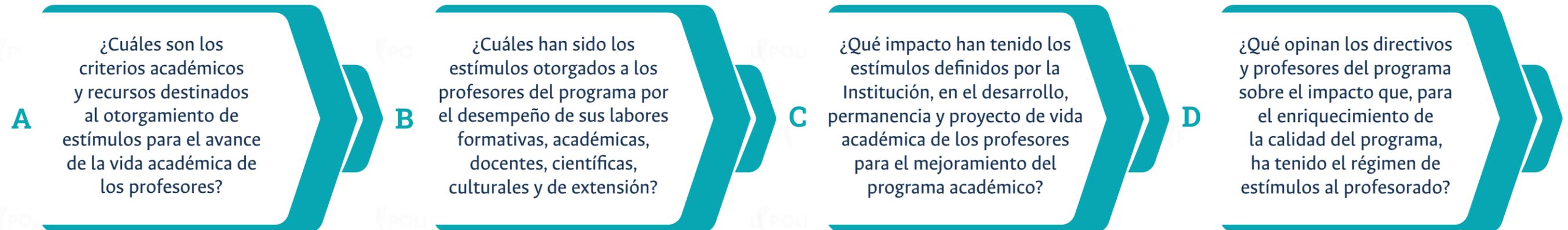


Figura 13. Preguntas orientadoras característica 12
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

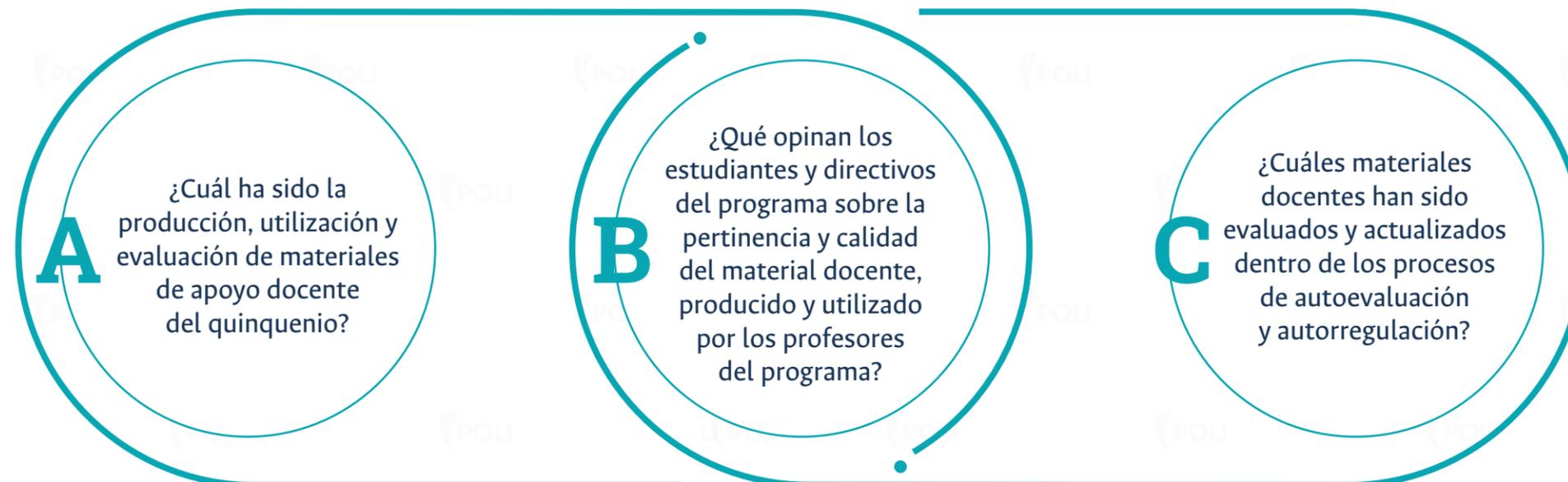


Figura 14. Preguntas orientadoras característica 13
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 14. Remuneración por méritos

Preguntas orientadoras



Figura 15. Preguntas orientadoras característica 14
Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 15. Evaluación de profesores

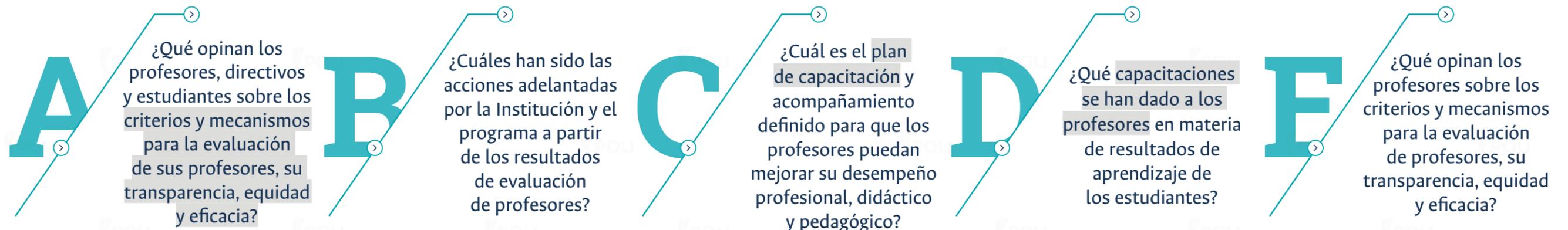


Figura 16. Preguntas orientadoras característica 15
Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.4. FACTOR 4. EGRESADOS

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que le dan la identidad a su comunidad académica, lo cual se traduce en el desempeño de sus egresados y en el impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico o económico, en sus respectivos entornos.

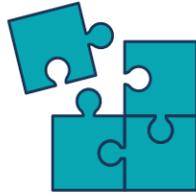


En la Tabla 5 se presentan las características 16 y 17 que corresponden a este factor.

Tabla 5. Factor 4. Egresados

Característica	Preguntas orientadoras
16. Seguimiento de los egresados	<p>a) ¿Cuál ha sido el impacto y resultados de la existencia e implementación de la política de seguimiento al egresado?</p> <p>b) ¿Cuáles han sido los planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales?</p> <p>c) ¿Cuáles son los datos de empleabilidad, correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación de los egresados identificados a partir del seguimiento realizado?</p> <p>d) ¿Cuáles programas que complementen y actualicen la formación de los egresados y promuevan el aprendizaje para toda la vida se han diseñado y puesto en marcha a partir de la información del seguimiento a egresados?</p>
17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	<p>a) ¿Cuáles son los resultados en los últimos cinco años de la aplicación en el programa académico de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo, y su aporte al desarrollo de las habilidades profesionales, ocupacionales y personales de los egresados?</p> <p>b) ¿Cuál es la opinión de los empleadores en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado?</p> <p>c) ¿Cuáles egresados han recibido reconocimientos, distinciones y logros en el ejercicio de la profesión?</p> <p>d) Presentación de estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico, como un mecanismo para establecer los aportes del programa académico en la creación e innovación de conocimiento.</p>

Fuente: Politécnico Grancolombiano



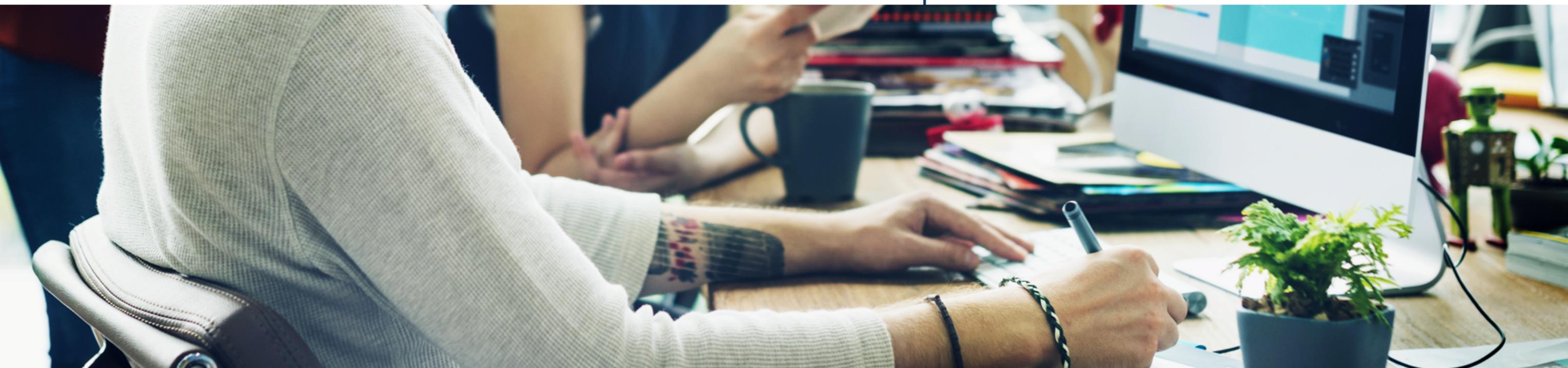
4.5. FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, y apoyado en la innovación académica, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica y que hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente, como resultado de un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje formulados a partir de tendencias disciplinares e internacionales y de los contextos institucionales de acuerdo con normas institucionales respecto del currículo.

Ahora bien, las características asociadas a este factor van de la 18 a la 26 y las preguntas orientadoras, son las que se presentan en los siguientes apartados.

Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares

- A** ¿Cuál es el contenido del PEP y cuáles son los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad?
- B** ¿Cuáles han sido las actividades académicas, científicas y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participan tanto estudiantes como docentes del programa en los últimos cinco años?
- C** ¿Cuáles son los cursos, proyectos y actividades extracurriculares del programa que posibilitan el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, acordes con el perfil y el nivel de formación?
- D** ¿Cuáles ejercicios de evaluación de la integralidad del currículo conducentes a la realización de ajustes y mejoras que impactan en los resultados de aprendizaje del programa académico (RAE), se han realizado?



Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares

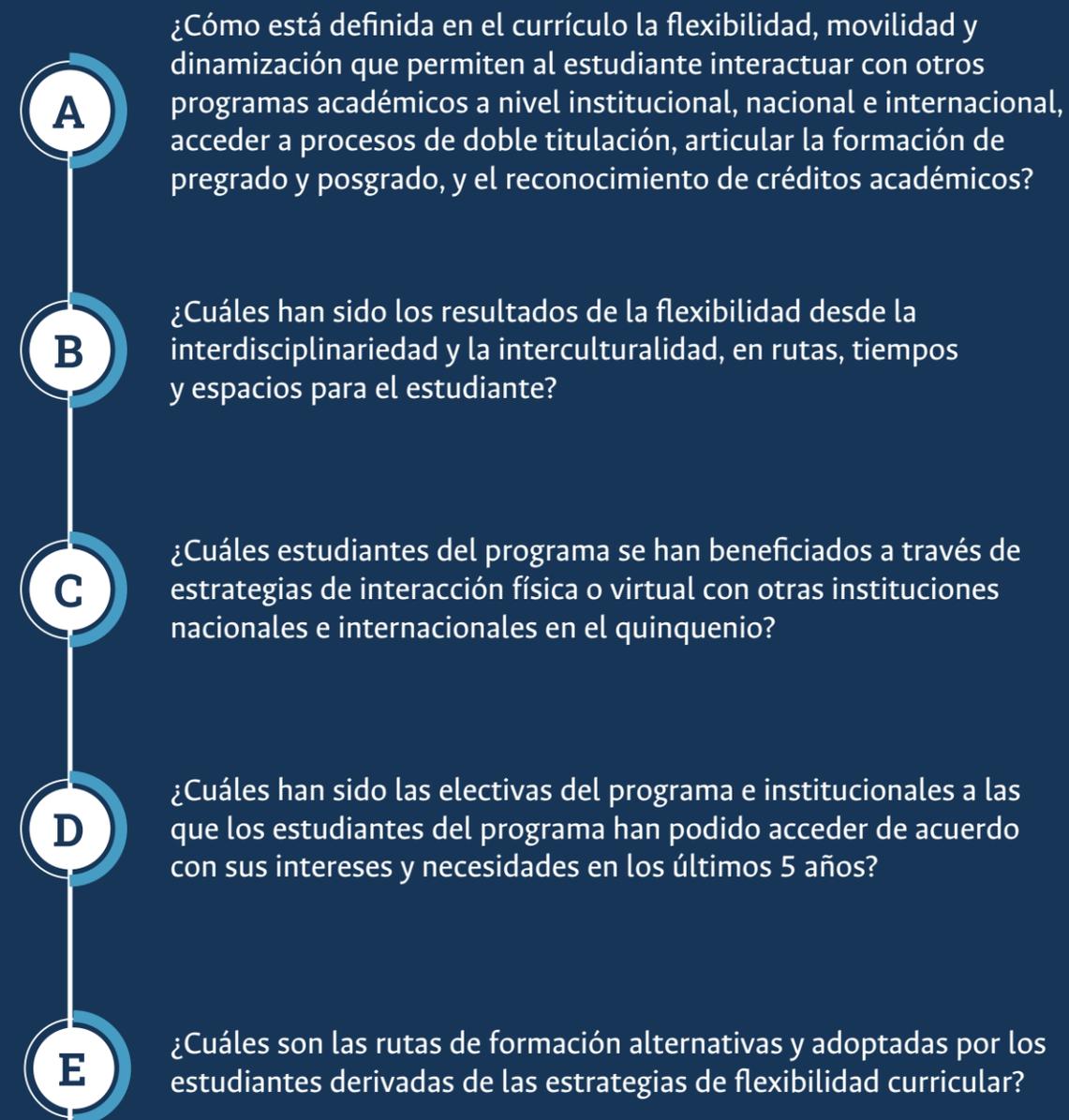


Figura 17. Preguntas orientadoras característica 19
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Las siguientes características dan respuesta a la interdisciplinariedad y las estrategias pedagógicas. **A continuación**, las preguntas orientadoras.

Tabla 6. Características 20 y 21

Característica 20. Interdisciplinariedad	
Preguntas orientadoras	<p>a) ¿Cómo a través de la interdisciplinariedad se realiza dentro del currículo el tratamiento de problemas pertinentes a la disciplina y al ejercicio laboral?</p> <p>b) ¿Cuáles son los planes, proyectos y actividades académicas que evidencian estrategias de interdisciplinariedad propias del programa y de la Institución?</p> <p>c) ¿Cuáles son los mecanismos, criterios y resultados de la implementación de la interdisciplinariedad curricular del programa?</p>
Característica 21. Estrategias pedagógicas	
Preguntas orientadoras	<p>a) ¿Cuáles son los lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula, acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel de formación y modalidad del programa?</p> <p>b) ¿Cómo puede evidenciarse la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación?</p> <p>c) ¿Cuál ha sido el impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados?</p> <p>d) ¿Cuál es la opinión de la comunidad del programa sobre los sistemas de aprendizaje que desarrolla o implementa?</p> <p>e) ¿Cuáles son los escenarios de práctica del programa? ¿Cuál es la capacidad para los estudiantes en términos de tutores y cupos?</p> <p>f) ¿De qué manera impactan las prácticas en el desarrollo de las competencias previstas para los estudiantes?</p>

Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes

Preguntas orientadoras:

A ¿De qué forma se evidencia que el sistema de evaluación de estudiantes definido en la Institución contribuye a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y, que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo del proceso de formación a partir de innovaciones educativas?

¿Cuáles son los criterios de evaluación del estudiante, en coherencia y correspondencia con en el nivel de formación y la modalidad del programa? ¿De qué manera se han socializado con los estudiantes?

B

¿Cuál es la opinión de la comunidad del programa sobre los sistemas de aprendizaje que desarrolla o implementa?

C

¿Cuál es el grado de conocimiento y apropiación de profesores y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes?

D

Figura 18. Preguntas orientadoras característica 22
Fuente: Politécnico Grancolombiano

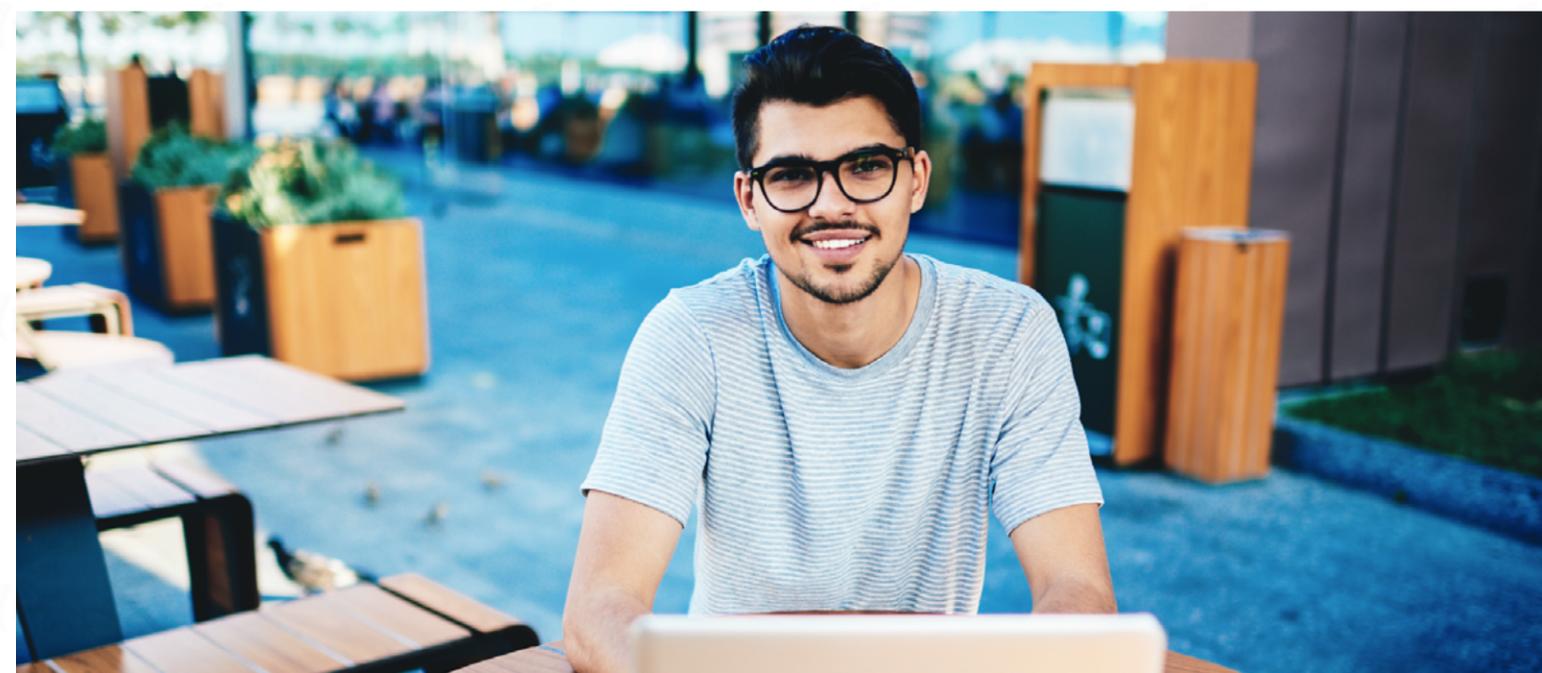
Característica 23. Resultados de aprendizaje

Tabla 7. Resultados de aprendizaje

Preguntas orientadoras

- ¿Cuál es la política institucional que establece parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje, en alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje del Programa? ¿Qué evidencias se tienen de la aplicación de dicha política?
- ¿De qué forma se evalúa del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados? ¿Qué acciones de ajuste sobre los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza aprendizaje derivadas de dicha evaluación se han realizado?
- ¿Cuáles planes de mejoramiento que permitan el ajuste sobre los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza aprendizaje, a partir de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se han definido en coherencia con los cambios y necesidades del contexto?
- ¿De qué manera los lineamientos pedagógicos institucionales y del programa han incidido en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje?
- ¿De qué manera el programa socializa con los estudiantes los mecanismos de evaluación implementados en cada materia / asignatura / curso / módulo, y cómo estos se articulan con los RAE?

Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 24. Competencias

Preguntas orientadoras:

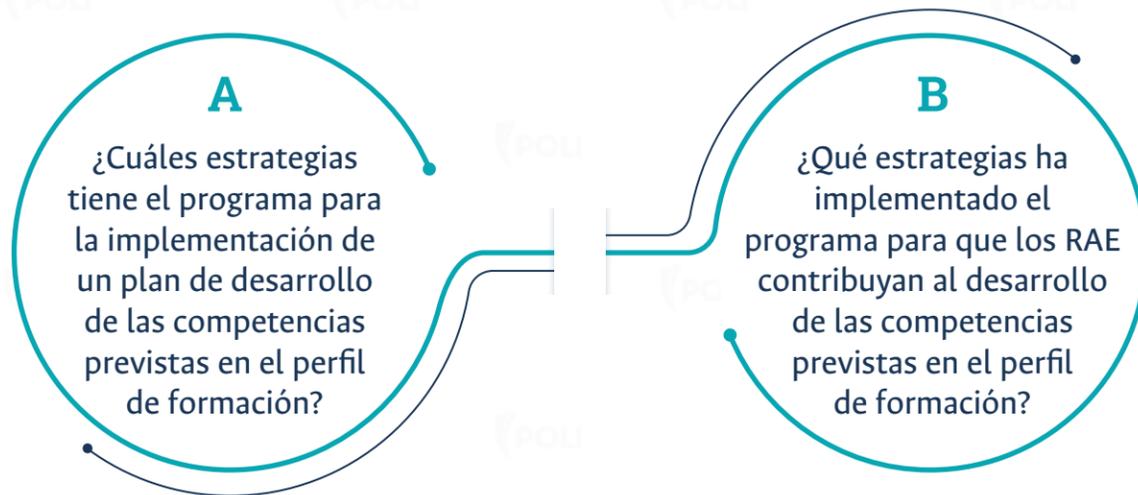


Figura 19. Preguntas orientadoras característica 24
Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico

Preguntas orientadoras

- A** ¿Cómo se realiza la autorregulación y evaluación permanente del programa? ¿Cómo los procesos de autorregulación y evaluación contribuyen a la adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados?
- B** ¿Cuáles son las acciones de mejoramiento ejecutadas en los cinco años a partir de procesos de autorregulación y evaluación que contribuyan a la cualificación e innovación de la gestión del programa?
- C** ¿Cuáles procesos de evaluación curricular se han realizado en el quinquenio, en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño?
- D** ¿Qué opinan los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del programa?
- E** ¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de los planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa en el quinquenio?

La siguiente característica de este factor, da cuenta de la vinculación e interacción social, desde la respuesta a las siguientes preguntas orientadoras:

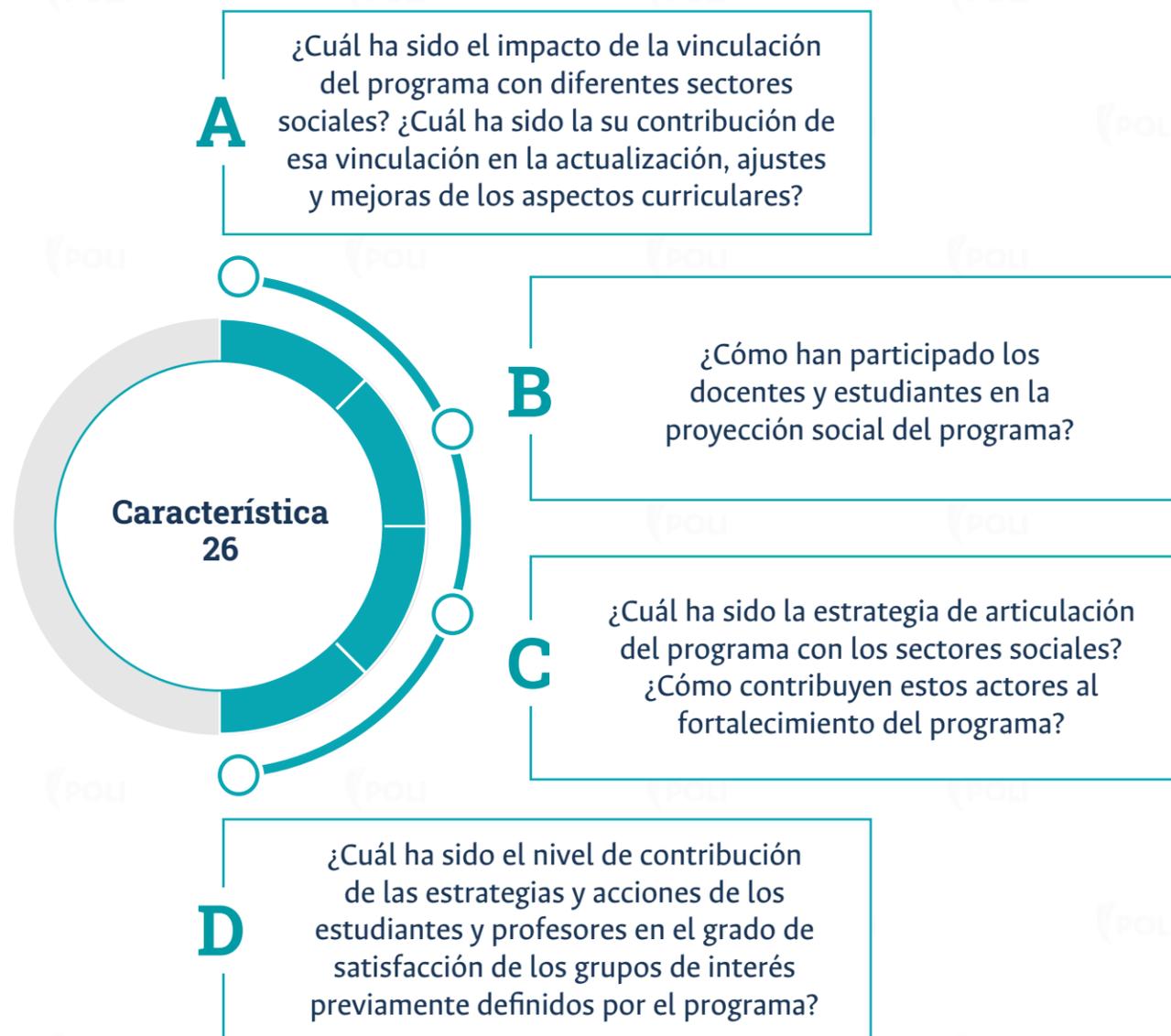


Figura 20. Preguntas orientadoras característica 26
Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.6. FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, desarrollar programas y acciones, y lograr resultados que promuevan la permanencia y la graduación de los estudiantes, teniendo como referente políticas institucionales y de orden nacional. A este factor pertenecen las características 27, 28, 29 y 30, que se exponen en los siguientes acápite.



Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y graduación



¿Cuál es el proceso de orientación al estudiante que implementa el programa para que él pueda identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente?



A partir de diagnósticos y de la caracterización de los estudiantes, ¿las políticas, estrategias y estructura han tenido una incidencia favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes?



¿Cómo ha sido la evolución de las estrategias de acompañamiento académico a los estudiantes a lo largo del programa a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia y graduación de los estudiantes?



¿Cuáles han sido los resultados de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de la política de permanencia y graduación?



¿Cuál ha sido el impacto que las políticas y estrategias institucionales han tenido sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes?

Figura 21. Preguntas orientadoras característica 27
Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas

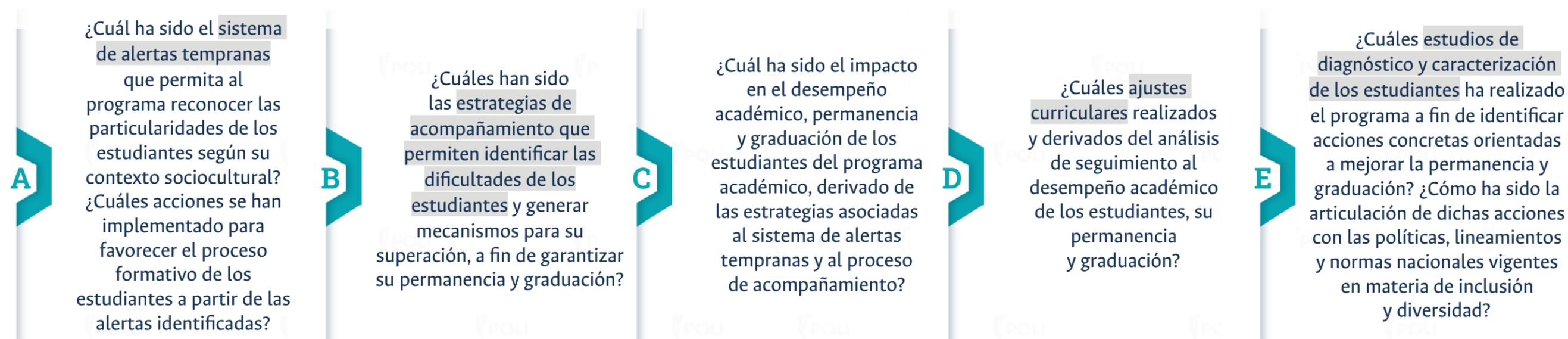


Figura 22. Preguntas orientadoras característica 28
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares

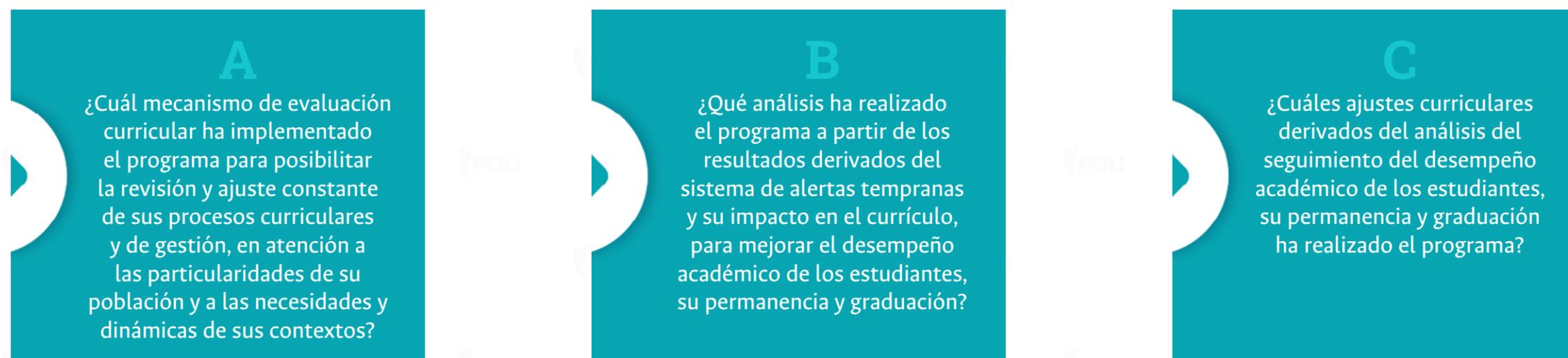


Figura 23. Preguntas orientadoras característica 29
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 30. Mecanismos de selección

A

¿Cuáles procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes ha implementado el programa y la institución? ¿Cuáles acciones de mejora al proceso se han implementado a partir de dichas en favor de la permanencia y graduación de los estudiantes?

B

¿Cuál es el nivel de absorción del programa a partir de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados?

C

¿De qué manera el programa realiza la implementación y divulgación de políticas institucionales, reglamento estudiantil, y la adopción de mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, que faciliten su graduación?

D

¿Cuál ha sido el análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación? ¿Qué ajustes a los procesos de selección se han realizado a partir de dicho análisis?

Figura 24. Preguntas orientadoras característica 30
Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.7. FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.



Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Preguntas orientadoras



Figura 25. Preguntas orientadoras característica 31
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes

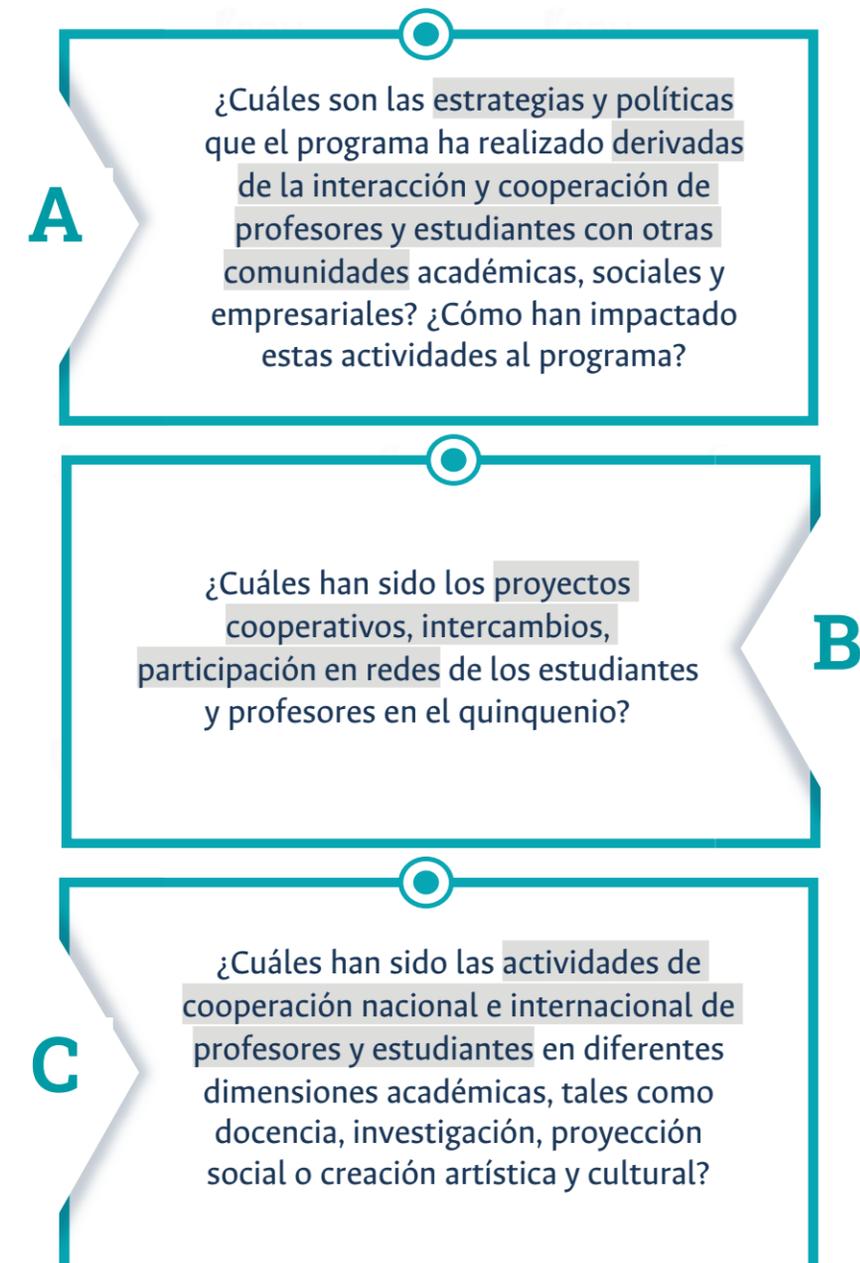


Figura 26. Preguntas orientadoras característica 32
Fuente: Politécnico Grancolombiano

Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua

Preguntas orientadoras

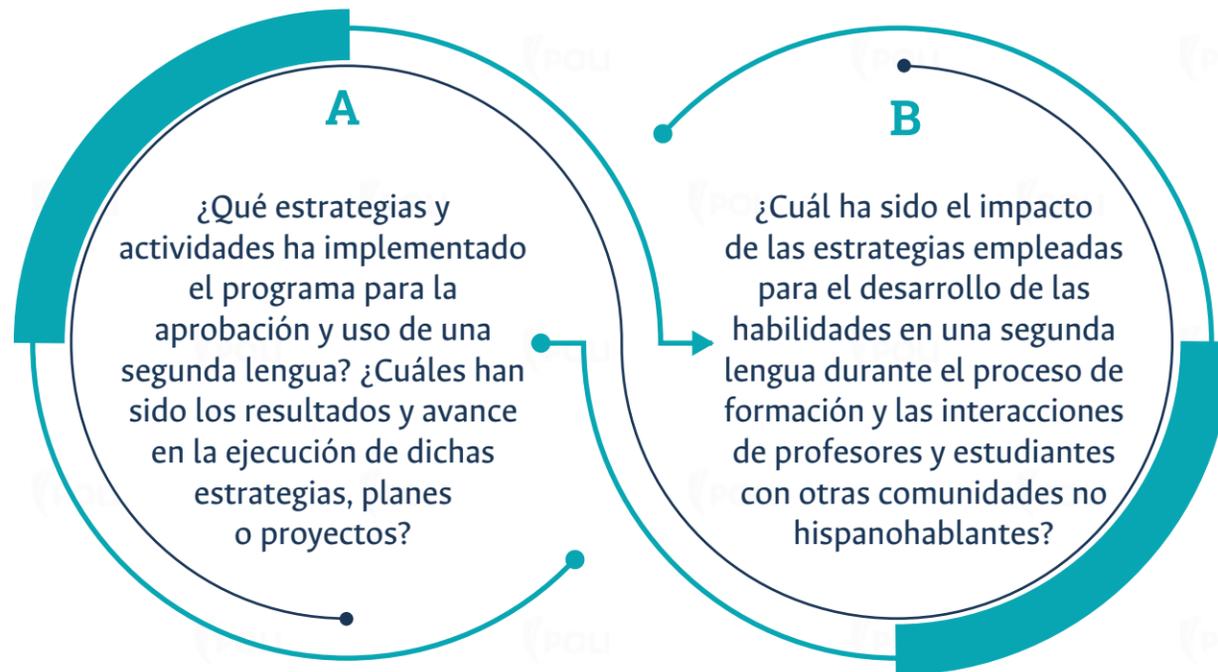


Figura 27. Característica 33
Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.8. FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le den identidad a su comunidad académica, y deberá demostrar que contribuye a la formación de un espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa académico y que promueve un pensamiento autónomo, crítico y ético que le permite al estudiante, la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución. Asimismo, el programa académico deberá evidenciar el impacto en la sociedad de sus contribuciones científicas, tecnológicas, culturales de innovación y de creación.



Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

Preguntas orientadoras

- A** ¿Cuáles son las estrategias que el programa implementa para el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda y de pensamiento creativo e innovador en los estudiantes?
- B** ¿De qué manera el programa evidencia el desarrollo de habilidades orientadas a fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento?
- C** ¿Cuáles estrategias y proyectos ha implementado el programa para el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística a través de resultados de aprendizaje?
- D** ¿De qué manera el programa realiza la medición y resultados del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo?

Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

Preguntas orientadoras

- A** ¿Cuáles son las estrategias, condiciones y recursos institucionales a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural? ¿De qué forma el programa se articula con dichas estrategias?
- B** ¿De qué forma los profesores en las prácticas de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística y cultural o de investigación?
- C** ¿Cuáles son los grupos de investigación del programa con su respectiva categorización, investigadores y líneas de investigación? ¿Cuáles han sido los proyectos, productos y ponencias de los grupos de investigación en el quinquenio?
- D** ¿Cuáles son los semilleros de investigación del programa y qué proyectos han realizado en el quinquenio? ¿Cuáles son los estudiantes vinculados a los semilleros de investigación?



4.9. FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica, contar con programas de bienestar institucional pertinentes y adecuados a las necesidades de su comunidad académica, cuyos resultados sean demostrables.

Este factor comprende las características 36 y 37, cuyas preguntas orientadoras se presentan en la Tabla 8.

Tabla 8. Características factor 9

Característica	Preguntas orientadoras
36. Programas y servicios	<p>a) ¿Cuáles son las políticas institucionales de bienestar? ¿De qué forma esas políticas tienen en cuenta las condiciones y necesidades de la comunidad en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión?</p> <p>b) ¿Cuáles innovaciones en la oferta de servicio de bienestar ha implementado el programa y la Institución?</p>
37. Participación y seguimiento	<p>a) ¿Cómo se ha realizado la evaluación de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar? ¿Cómo se han articulado estos servicios con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y diversidad?</p> <p>b) ¿Qué acciones ha implementado la Institución y el programa orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población?</p> <p>c) ¿De qué forma ha impactado en el bienestar de la comunidad académica del programa la estructura organizacional, la infraestructura institucional para el bienestar y las actividades para el seguimiento y participación de los estudiantes?</p>

Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.10. FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad, asegurar la disponibilidad y el uso de medios educativos que permitan la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y la modalidad.



Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

Preguntas orientadoras

A

¿Qué opinan los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por el programa académico para el desarrollo de las prácticas de enseñanza aprendizaje?

¿Cómo ha impactado la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores, para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión?

B

C

¿Cuáles son los recursos de apoyo docente y estrategias de acompañamiento al profesor para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes?

D

¿Cuáles son los ambientes de aprendizaje del programa para el cumplimiento de los logros de formación y cómo ha sido la apropiación social de los mismos?

E

¿Cuál ha sido el impacto de los recursos educativos actualizados en el cumplimiento de los propósitos de formación integral del programa?

F

¿Cuáles son los resultados de la evaluación del desempeño de la planta de profesores (y de los vinculados al sitio de práctica) por parte de los estudiantes?

G

¿Están los escenarios de práctica categorizados como hospital acreditado o universitario? (para programas de salud).

Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

Preguntas orientadoras



- ⦿ ¿Qué opinan los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo?



- ⦿ ¿Existe coherencia entre los desarrollos esperados por el programa académico y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje?



- ⦿ Evidencia, con soportes de los últimos cinco años, de la dotación adecuada de laboratorios, instrumentos y talleres con equipos y materiales, según la modalidad y exigencias del programa académico, y que cumplen las normas biosanitarias y de bioseguridad, de seguridad industrial y de salud ocupacional, y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.



- ⦿ ¿Cuál ha sido la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, escenarios de práctica, estaciones y granjas experimentales y escenarios de simulación virtual, entre otros para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión en los últimos cinco años?



- ⦿ ¿Cuál es la disponibilidad de laboratorios especializados y de simulación de la Institución y de tecnologías modernas y avanzadas en el escenario de práctica principal, requeridas para la formación de los estudiantes? (para programas de salud).



Característica 40. Recursos bibliográficos y de información

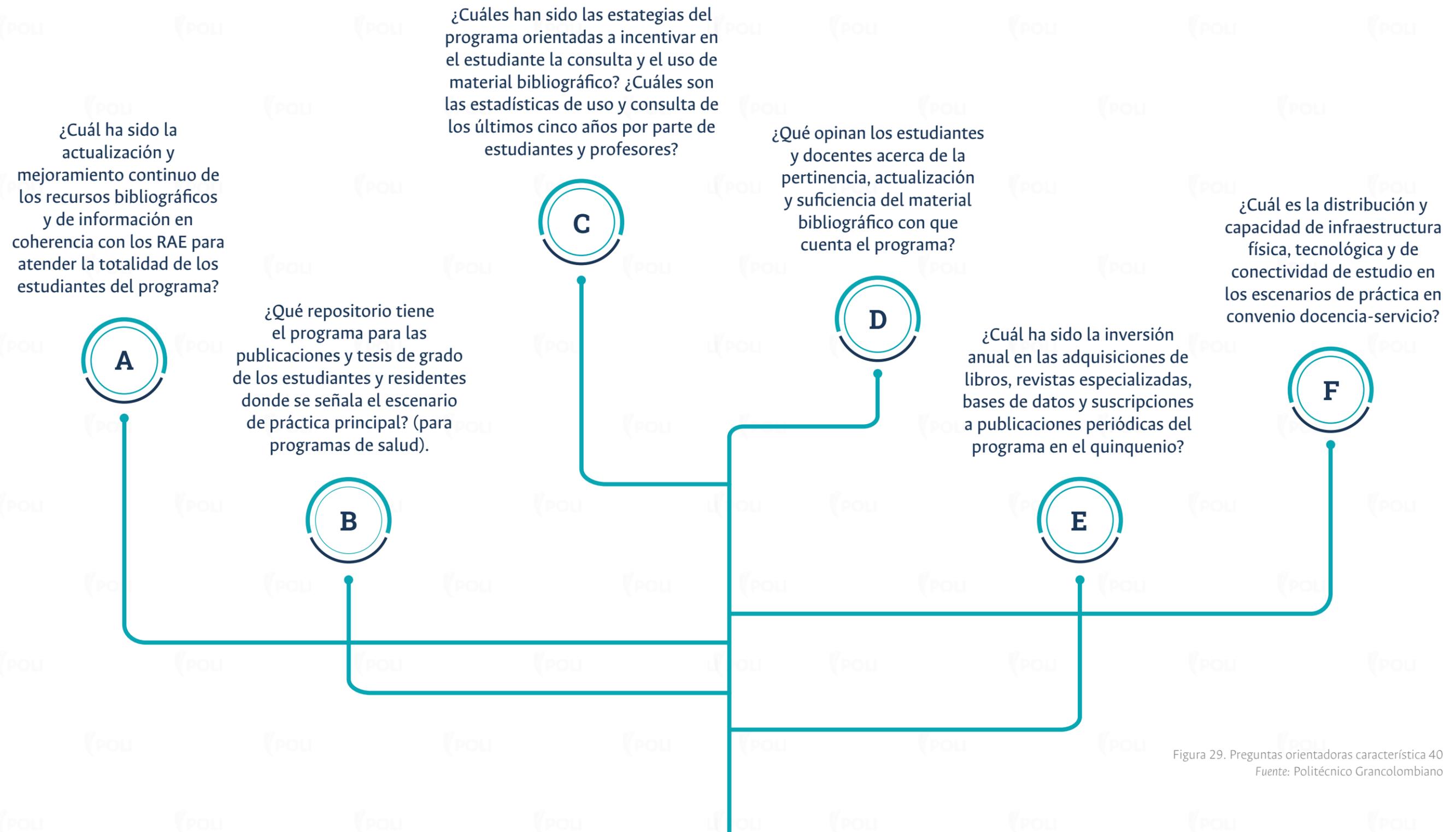


Figura 29. Preguntas orientadoras característica 40
Fuente: Politécnico Grancolombiano



4.11. FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le dan identidad, contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de las labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, según el nivel de formación y la modalidad.

Característica 41. Organización y administración

Preguntas orientadoras:

A

¿Cuál ha sido la participación de representantes de la comunidad académica a través de estructuras organizacionales formales definidas por la institución en el desarrollo y mejoramiento del programa académico?

B

¿Cómo es la organización, administración y gestión del programa para los fines de docencia, investigación, innovación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional?

C

¿Qué opinan los profesores y estudiantes adscritos sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico?

D

¿Cuál es la estructura de dirección del programa con el número de personas y perfil profesional y académico requeridos?

E

¿Cuáles son los controles legales y administrativos de la Institución para asegurar el manejo transparente de los recursos?

F

¿Cómo es el funcionamiento regular del comité del programa con representación de estudiantes y profesores? (para programas de posgrados en salud debe incluir participación de residentes).

G

¿Cuál es la percepción de la calidad del apoyo administrativo brindado por el programa al interior del escenario de práctica principal? (para programas de salud).

Característica 42. Dirección y gestión

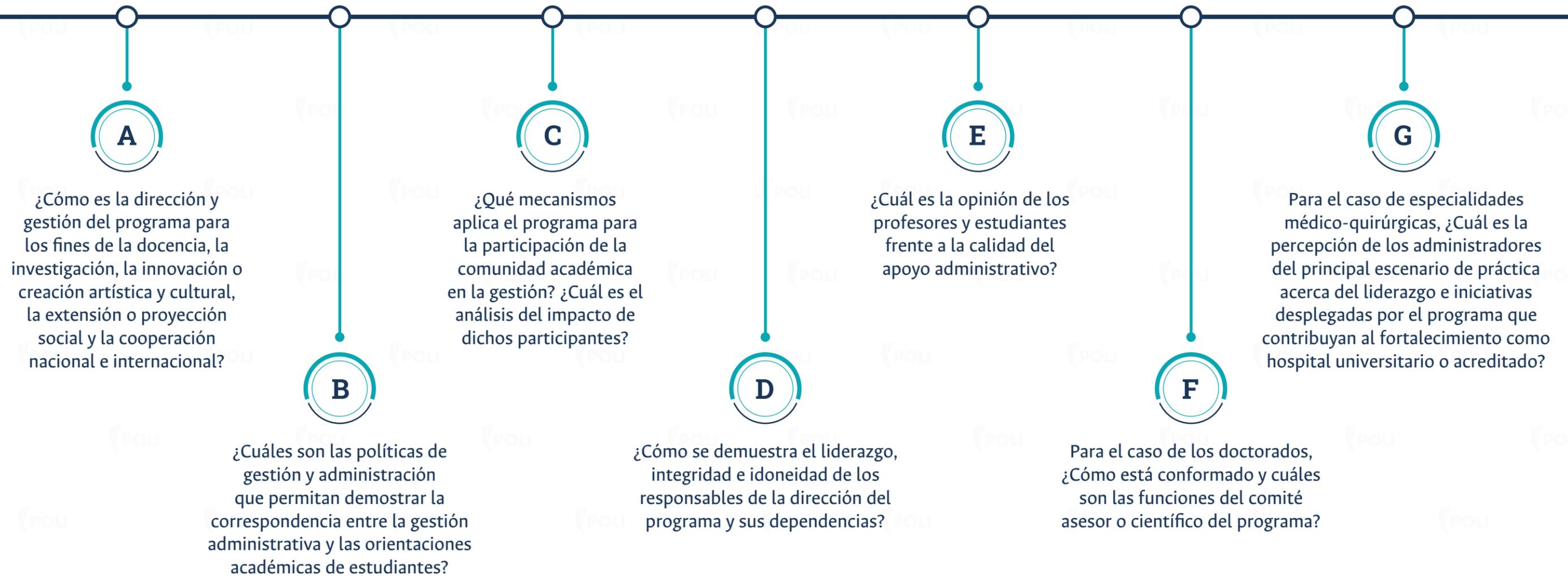


Figura 30. Preguntas orientadoras característica 42
Fuente: Politécnico Grancolombiano



Característica 43. Sistemas de comunicación e información

Preguntas orientadoras

- A** ¿Cuál ha sido el impacto del uso de los sistemas y canales de información y comunicación para la gestión y mejoramiento del programa?
- B** ¿Cuáles son las estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad institucional?
- C** ¿Cuál es el contenido de la página web institucional? ¿Cada cuanto se realiza su actualización para mantener informados a los usuarios eficientemente sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa?
- D** ¿Cuáles son los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo?
- E** ¿Qué opinan los profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los últimos cinco años?
- F** ¿Cuáles son las estrategias implementadas para garantizar la conectividad a los miembros de la comunidad académica?
- G** ¿Cuál ha sido la participación en las actividades docente asistenciales como staff de la disciplina, o reuniones académicas realizadas en el escenario de práctica por los profesores del programa y sus profesionales? (para programas de salud).

Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional

¿Cuál es la coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, las competencias y objetivos de aprendizaje declarados por el programa y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes?

¿Cuáles son las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa acorde con el cuerpo profesoral y los recursos de apoyo académico disponibles para garantizar un acompañamiento adecuado que promueva su rendimiento y éxito académico?

¿Qué opinan los profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores y los demás recursos necesarios para el programa?

¿Cuáles son los convenios docencia-servicio celebrados a largo plazo con instituciones de atención en salud acreditadas o con hospitales universitarios? (para programas de salud).



Característica 45. Financiación del programa académico

Preguntas orientadoras:

- A** ¿Cómo se realizan los planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros del programa para cumplir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión?
- B** ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento en los últimos cinco años?
- C** ¿Cómo ha sido la asignación y distribución de la asignación presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa?
- D** ¿Cuál es la programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa?
¿Cuáles son los mecanismos de control al respecto?
- E** ¿Cuál ha sido el impacto en términos económicos que tiene el programa derivado de las acciones docente asistenciales desarrolladas por profesores y residentes? (para programas de salud).

Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua

Preguntas orientadoras

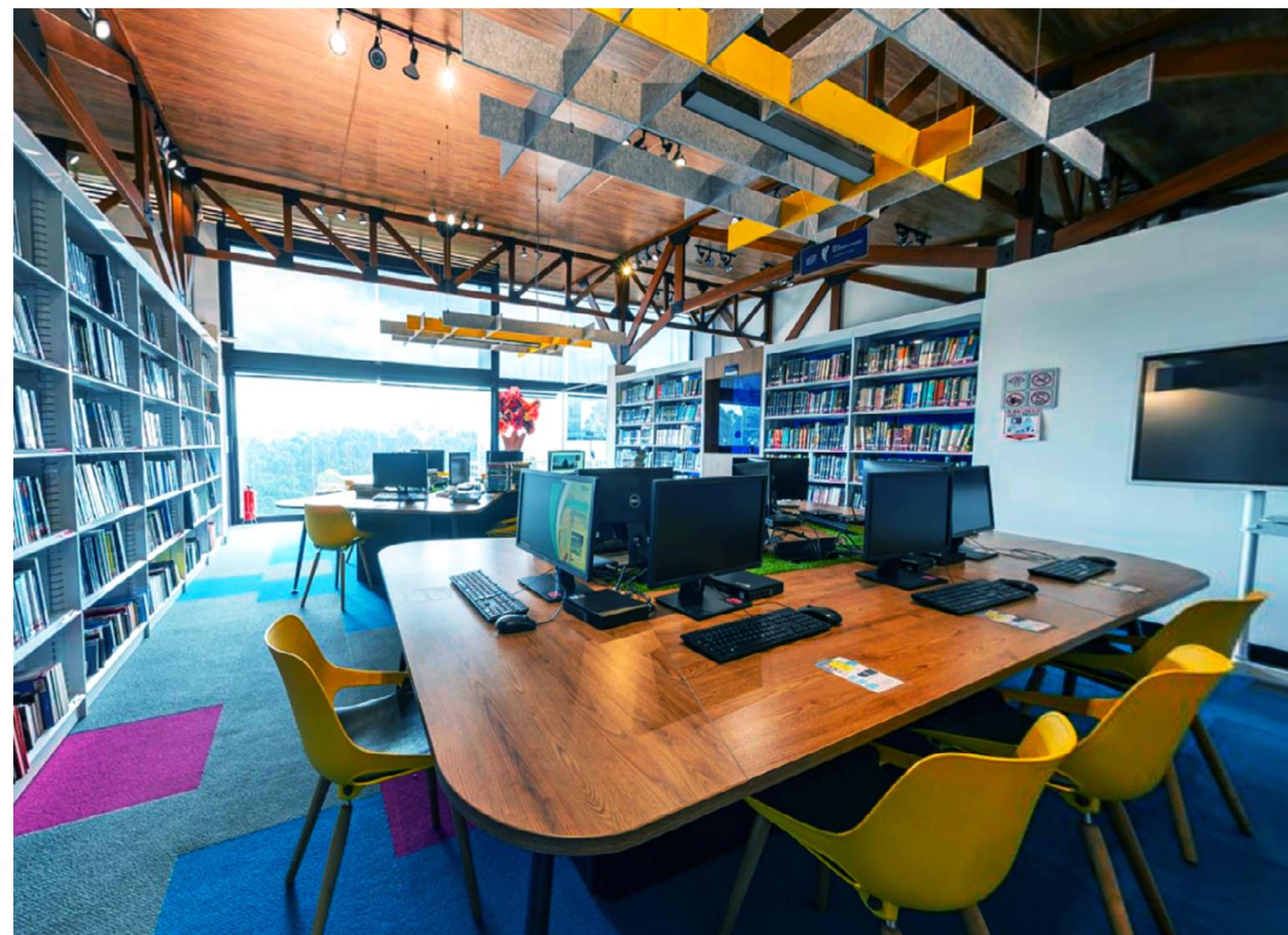
- A** ¿Cómo se evidencia la cultura de calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación? ¿Cuál ha sido la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores en dichos procesos?
- B** ¿Cómo se ha consolidado el sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización? ¿Cuáles han sido los procesos de autoevaluación conducentes a mejoras en el programa de los últimos años?
- C** ¿Cuál ha sido la participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de mejora?
- D** ¿Cómo se realiza la evaluación periódica del funcionamiento de los convenios docencia servicio vigentes? (para programas de salud).

Figura 31. Preguntas orientadoras característica 46
Fuente: Politécnico Gran Colombiano



4.12. FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, de acuerdo con su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad a su comunidad académica, dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo, en coherencia con sus objetivos y de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.



Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

Preguntas orientadoras

A

¿Cuáles son los recursos de infraestructura para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa?

B

¿Cuáles son las aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del programa?

C

¿Cuáles son los espacios que efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión a que se dedica el programa y las áreas destinadas al bienestar institucional?

D

¿Cuáles son los planes y proyectos en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física del programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas?

E

¿Cuál es la capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas? ¿Cuáles son las herramientas para previsión de su uso por personas con limitaciones físicas?

F

¿Cuál es la infraestructura en los escenarios de práctica referenciados en la autoevaluación, en relación con oficinas de profesores, salas de reuniones, salones de clases con dotación de equipos audiovisuales, dispositivos tecnológicos para apoyo a la docencia y conexión a red de internet? (Para especialidades médico-quirúrgicas).

G

¿Cuáles han sido las acciones y medidas orientadas a resolver las carencias, deterioro, desactualización e insuficiencia de los recursos científicos, tecnológicos y locativos identificados en el escenario de práctica principal y otros escenarios en convenio, resultado de la autoevaluación, y que impactan la formación de alta calidad de los residentes? (Para especialidades médico-quirúrgicas).

H

¿Cuáles son las acciones dirigidas a la prevención de riesgos biológicos y de salud ocupacional, implementando las medidas de protección entre los residentes en las prácticas clínicas y quirúrgicas en los escenarios de práctica? (Para especialidades médico-quirúrgicas).

I

¿Cuáles son los recursos de infraestructura física y tecnológica en coherencia con el número de estudiantes del programa y las actividades formativas definidas en el currículo? ¿Cuáles han sido los ajustes realizados en la infraestructura, como resultado de los procesos de mejoramiento continuo? (para doctorados).

Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación

Preguntas orientadoras:

A

¿Cuáles son los recursos informáticos y de comunicación para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa?

B

¿Cómo se evidencia la coherencia entre los recursos tecno-pedagógicos con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa?

C

¿Cómo es la arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al programa académico (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, *hardware* y *software* licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes?

D

¿Cuáles son los recursos y herramientas de realización de pruebas de evaluación donde se encuentra el estudiante y que puedan ser monitorizadas y vigiladas desde diferentes lugares a través del empleo de recursos telemáticos (*proctoring*) y seguridad que garanticen la integridad, confiabilidad y accesibilidad de la información académica?

E

Para programas virtuales y a distancia: ¿cómo se evidencia la existencia de una plataforma tecnológica que ofrezca los espacios y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares en cumplimiento de los objetivos de formación?, ¿Cómo puede evidenciarse la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, sin restricción de modo, tiempo o lugar?

F

¿Qué opinan los directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación?

G

¿Cuáles son los mecanismos establecidos y su funcionamiento para garantizar el apoyo y seguimiento a los estudiantes y residentes que desempeñan labores docente asistenciales en los escenarios de práctica y la comunicación regular y eficiente con los responsables de la coordinación académica por parte del escenario de práctica? (para programas de salud).





Emisión del juicio de calidad del programa



Emisión del juicio de calidad del programa

El objetivo del juicio de calidad global del programa es analizar de forma crítica los resultados del ejercicio de autoevaluación, consignados en el informe, determinando el grado de calidad global del programa. **Por esta razón**, es necesario que la redacción del juicio global se realice con una mirada general del programa que refleje las principales fortalezas y oportunidades de mejoramiento identificadas en la evaluación del mismo; no debe ser una copia o parafraseo de los juicios de factor, sino corresponder realmente a un análisis independiente del ejercicio de autoevaluación del programa con sus principales conclusiones y aprendizajes.



En el caso de las renovaciones de acreditación, es importante que el juicio global haga explícita la evolución y madurez que el programa ha evidenciado principalmente en aquellos aspectos identificados como recomendaciones en la acreditación, y en general en la totalidad de los factores evaluados.



Elaboración del plan de mejoramiento

Elaboración del plan de mejoramiento

Un plan de mejoramiento consiste en la descripción de una secuencia de pasos orientados a superar, en lo posible, las oportunidades de mejoramiento identificadas durante el proceso de autoevaluación, es por esto que el plan de mejoramiento tiene como soporte los resultados de la autoevaluación realizada.

El objetivo del plan de mejoramiento es **orientar las acciones requeridas para superar las necesidades, oportunidades y vacíos** identificados y sus causas, sin alterar las fortalezas. **Es decir**, el plan de mejoramiento es una **guía y un compromiso para actuar** según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual, por un futuro de mejor calidad.

A partir de lo anterior, el plan de mejoramiento debe:



Considerar y describir claramente las causas de la oportunidad de mejora.



Plantear la (s) acción (es) que va (n) a permitir superarlas.

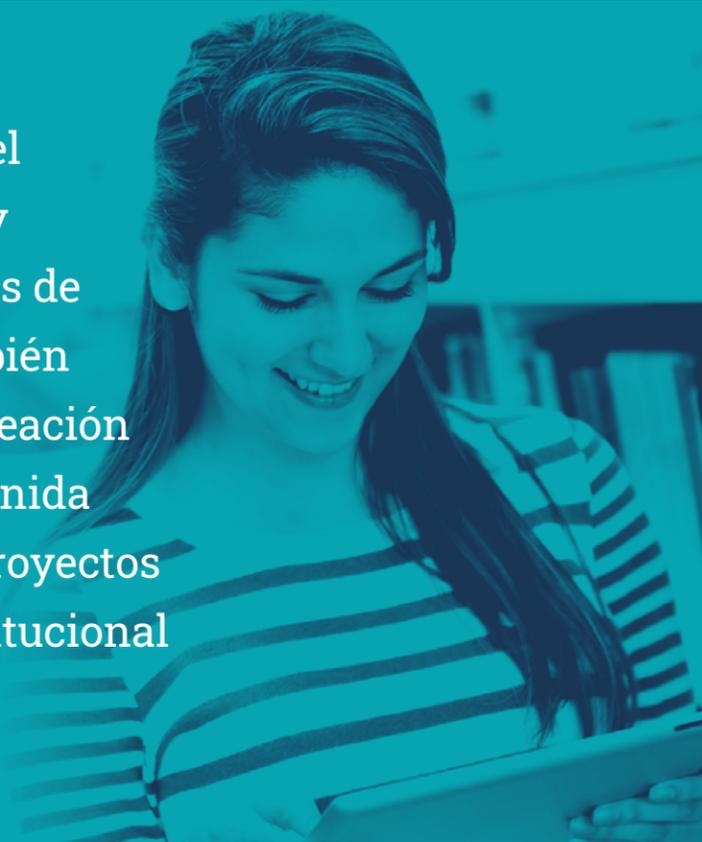


Poder guiar la ejecución.



Permitir un adecuado seguimiento y control, por lo que en su formulación se requiere que las acciones definidas sean lo suficientemente claras y profundas, para garantizar la superación de las debilidades y el mejoramiento de la calidad del programa, identificando los recursos necesarios para su consecución en términos de costos, cronograma y responsables.

Los resultados que surgen del ejercicio de autoevaluación y que serán llevados a acciones de mejoramiento, deberán también estar articulados con la planeación estratégica institucional definida mediante las estrategias y proyectos que se tienen en el Plan Institucional de Desarrollo (PID), vigente.



Así mismo, y teniendo en cuenta que el fin último de los ejercicios de autoevaluación es la mejora continua, es necesario formular no solo planes de mejoramiento sino también de consolidación sobre aquellos aspectos identificados como fortalezas del programa. Estos planes de consolidación se formulan con el objetivo de seguir robusteciendo los aspectos identificados como fortalezas y deben definirse bajo la misma estructura de formato que los de mejora, de manera que se garanticen los elementos requeridos para su ejecución y seguimiento, así como su articulación con la planeación institucional en el horizonte definido.

Un aspecto vital en la formulación de planes tanto de mejora como de consolidación es la definición de metas e indicadores que permitan realizar el

seguimiento de la ejecución de estos para garantizar el cumplimiento de los objetivos en el horizonte de tiempo definido y poder responder a los requerimientos y visitas de seguimiento del CNA, que serán realizadas a la mitad de la vigencia de la acreditación otorgada.



6.1. PROCESOS DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

En el caso de los procesos de renovación de programas, es necesario que se analicen los resultados de forma comparativa con el ejercicio de autoevaluación anterior, con el fin de listar aquellas debilidades que fueron superadas o aquellos aspectos que estaban considerados como fortalezas y actualmente no se perciben así, de manera que se generen las acciones necesarias para fortalecerlos nuevamente; así mismo, se debe establecer si las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas habían sido evidenciadas en el anterior proceso de autoevaluación, dado que corresponderían a fortalezas sostenidas u oportunidades de mejora sostenidas y debe hacerse un proceso de análisis distinto.

Para el caso de las debilidades sostenidas...

Se debe hallar la causa de por qué la debilidad persiste, puede ser que corresponda a un aspecto de fondo que requiere una mayor ventana de tiempo para ver los resultados de las acciones realizadas o que las acciones que se realizaron fueron insuficientes ya sea en impacto o que no se realizaron a tiempo; para estas

debilidades sostenidas, una vez identificada la causa de su continuidad, se deben generar acciones de mejora priorizadas, **es decir**, que se empiecen a ejecutar en el corto plazo o de manera urgente según el análisis de importancia.

Con respecto a las fortalezas sostenidas...

Es importante identificar las acciones ejecutadas que permitieron que la fortaleza se siga consolidando, de manera que se pueda dar continuidad a las mismas en pro de mantener las fortalezas y garantizar la mejora y mantenimiento de la calidad en el programa.



Frente a las fortalezas y debilidades identificadas por primera vez, es necesario **generar el análisis correspondiente de importancia e impacto frente a la alta calidad del programa**, de manera que se defina si las acciones a implementar (sea de sostenimiento o de mejora) deben ser de corto, mediano o largo plazo en cada uno de los casos.

Referencias bibliográficas



Referencias bibliográficas

Consejo Nacional de Acreditación (2021). *Guía 03 – Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior*. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404163_norma.pdf

Consejo Nacional de Acreditación (2021). *Lineamientos y Aspectos por Evaluar para Acreditación de Programas Académicos*. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf

Consejo Nacional de Educación Superior (2020, 1 de julio). *Acuerdo 02. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-399567.html?_noredirect=1

Politécnico Grancolombiano (2020). *Proyecto Educativo Institucional*. <https://www.poli.edu.co/sites/default/files/p-e-i-n2020.pdf>

Politécnico Grancolombiano (2013). *Reglamento del profesor*. https://www.poli.edu.co/sites/default/files/reglamento_docente.pdf



Aseguramiento de la
calidad